



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**

Sistema Corporativo de Innovación Pedagógica y Curricular

**Fundamentación
conceptual**

Documento de Trabajo





**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**

Sistema Corporativo de Innovación Pedagógica y Curricular

Fundamentación conceptual

Documento de Trabajo



Equipo corporativo

PMC 002_ Innovación pedagógica y curricular

Líder del equipo: Dra. Nohelia Hewitt Ramírez

Coordinador del equipo corporativo: Miller Antonio Pérez Lasprilla – Sede Bogotá

Líderes de las seccionales:

- María del Socorro Maldonado Fernández - Seccional Cartagena
- Carmen Tulia Cano Álvarez - Seccional Medellín
- Carlos Mario Ortega Rojas - Seccional Medellín
- Gloria Estella Pérez - Seccional Medellín
- Pilar Tatiana Gomez Bohorquez - Sede Bogotá
- Martha Lucía Quintero - Seccional Cali
- Reina Saldaña Duque – Seccional Cali
- Julio Cesar Rubio Gallardo – Seccional Cali

Contenido

1. MARCO DE REFERENCIA	4
1.1 ¿De dónde viene la idea de la innovación?	4
1.2 La innovación en la modernidad	6
1.3 El concepto de innovación. Entre la Universidad y la empresa	8
1.4 Tendencias y retos de la innovación curricular en educación superior	13
1.5 Currículo y globalización	17
2. La innovación pedagógica y curricular en la Universidad de San Buenaventura	21
2.1 La innovación en el Proyecto educativo Bonaventuriano	21
2.2. La innovación curricular en la Universidad de San Buenaventura	22
2.2.1 Procesos de diseño, gestión y evaluación curricular	23
2.2.2 La flexibilidad curricular y la innovación	25
2.2.3 ¿Cómo se produce la innovación curricular en la Universidad de San Buenaventura?	26
2.3 La innovación como práctica pedagógica Franciscana	29
2.4 La Innovación didáctica en la Universidad de San Buenaventura	30
3. Sistema de innovación pedagógica y curricular Bonaventuriano	32
3.1 Principios del sistema de innovación pedagógica y curricular	32
3.2 Objetivos	33
3.3 Centro Bonaventuriano de Innovación Pedagógica y Curricular	34
3.4 Descripción del proceso de innovación en la Universidad de San Buenaventura	35
3.4.1 Fase de elaboración de la propuesta	36
3.4.2 Fase de difusión	36
3.4.3 Fase de adopción	36
3.4.4 Fase de implementación	37
3.4.5 Fase de evaluación	38
3.5 Estrategia de innovación pedagógica y curricular. Una mirada a la investigación	38
3.5.1 Investigación acción	40
3.5.2 Investigación evaluativa	40
3.5.3 Investigación y desarrollo (I+D)	41
3.5.4 Etapas del proceso de investigación - innovación	41
3.5.4. 1 Estrategias para la investigación en innovación	43
4. Referencias	46

Presentación

En la Universidad de San Buenaventura, como parte de la cultura institucional de autoevaluación, y en el marco del desarrollo de las Políticas corporativas, se visionó un espacio para la innovación como horizonte para propiciar y fortalecer el diálogo entre las tendencias del conocimiento y las dinámicas sociales, culturales, políticas, tecnológicas, normativas, ambientales y económicas que emergen en el contexto histórico actual. Por esa razón, en 2016 se formuló el plan de mejora corporativo de innovación pedagógica y curricular con el propósito de: “consolidar el ejercicio de corporatividad en la gestión académica y en la innovación pedagógica para favorecer el éxito académico de los estudiantes, la gestión curricular y el desarrollo articulado de las funciones sustantivas” (p.8).

Para este efecto, la Universidad ha desplegado acciones que se articulan con los siguientes principios de la acción académica bonaventuriana:

- La Corporatividad, que permite asegurar una gestión académica **que responda a los cambios apócales**
- La Coherencia, la cual representa la correspondencia entre la gestión académica, la misión y la visión institucional;
- La interacción con el medio que dinamiza la relación Estado-Universidad-Empresa y
- La Evaluación y mejoramiento, como una cultura institucional cuyo objetivo es la mejora continua y el aprendizaje organizacional

Estos principios fundamentan el desarrollo de las acciones educativas desde tres líneas estratégicas, referidas al estudiante, el profesor y la gestión curricular para pensar las tensiones que vive la sociedad actualmente en los ámbitos de la producción y acceso al conocimiento, el desarrollo tecnológico, la espiritualidad, la convivencia, y las demandas del sector productivo. Desde esta perspectiva, se asume que, para comprender y responder al momento actual, es urgente que la Universidad de San Buenaventura incorpore la innovación como cultura académica a fin de potenciar el pensamiento crítico y creativo de los sujetos que interactúan en la construcción de los saberes tanto disciplinares como interdisciplinares para que responda a los proyectos de vida tanto individuales como colectivos.

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 ¿De dónde viene la idea de la innovación?

La *innovación*, entendida como acción de “mudar o alterar algo” para solucionar un problema o adaptarse a nuevas condiciones de vida, puede considerarse, en principio, como una cualidad que define lo propiamente humano, dado que la historia de la humanidad es una extensa descripción de amenazas a la supervivencia que han derivado en soluciones creativas de adaptación e invención. Como ejemplo se puede citar la creación de herramientas para cazar, la elaboración de abrigo para protegerse del frío, la construcción de casas para resguardarse, la construcción de silos para almacenar alimentos, la creación de reglas para la escritura, la creación de sistemas de transporte para cruzar los océanos, entre otros artefactos y procesos que constituyen la cultura humana. Es más, puede decirse, sin lugar a dudas que la innovación representa el movimiento continuo de trascendencia y deseo de ser mejor que identifica el espíritu humano. Al decir de Leroi-Gourham (1971): “lo propio de las sociedades humanas es acumular las innovaciones técnicas y conservarlas, lo cual está ligado a la memoria colectiva, mientras que depende del individuo organizar sus cadenas operatorias, conscientemente, hacia la fijación de procesos operatorios nuevos” (p.229).

Sin embargo, la idea de calificar la fabricación de una herramienta, un objeto, una teoría o un procedimiento como innovador es más el resultado de la forma particular de pensar y proceder de los académicos y empresarios modernos, que una cualidad intrínseca de la condición humana: en las sociedades primitivas, las innovaciones definían procesos de adaptación y cambio, pero estos no eran objeto de análisis y reconocimiento particular de creación. Si hoy los paleontólogos y antropólogos las califican como innovaciones, es porque responden a una teoría y forma de regulación del conocimiento, que identifica la sociedad moderna, pero no porque los sujetos que los crearon los valoraran de esa forma.

De acuerdo con Zukerfeld (2016), el concepto de innovación, como proceso de creación, invención, objetivación y codificación de objetos e ideas atribuibles a un sujeto o colectivo, tuvo origen en las primeras formas del derecho intelectual y en el sistema de regulación de los conocimientos codificados y objetivados de la era preindustrial. Según el sociólogo argentino, en la era preindustrial el acceso y regulación de los conocimientos se configuró a través de la unicidad del saber y la ausencia de la originalidad con base en el trabajo de un individuo creador, en el marco de la noción de comunidad.

En su trabajo, Zukerfeld muestra que, en la era preindustrial, la innovación no era socialmente valorada ni tampoco existían condiciones para reconocer la novedad que alguien pudiera introducir en algún producto o proceso. En esa época, los procesos productivos se llevaban a cabo en el ámbito hogareño y en las llamadas corporaciones de oficio, conocidas entonces como *universitas*; palabra en latín que traduce *la totalidad de los integrantes de un grupo que se dedican a una actividad particular*. Como ejemplos se cuentan las corporaciones de carpinteros, herreros, pero también, de profesores y estudiantes, que para el siglo XI constituían un especial tipo de *Universitas*. En las primeras

versiones de la Universidad, por ejemplo, los profesores y estudiantes, se ocupaban del estudio de textos religiosos y de obras de lo que hoy conocemos como las artes liberales. El método privilegiado de esta *Universitas* era la *escolástica*, la cual se basaba en el razonamiento lógico y dialéctico que buscaba conocer por inferencia y resolver contradicciones existentes en los mismos textos. De manera que, para la escolástica el conocimiento aparecía constituido por el análisis riguroso de la palabra escrita sin mucho margen para introducir novedades interpretativas (Hilde de Ridder-Symoens, 2008).

De acuerdo con Zukerfeld (2016) este modo de regulación del conocimiento y creencias intersubjetivas que se compartían acerca de ellos, se caracterizan básicamente por tres aspectos:

En primer lugar, la unicidad de los conocimientos. Particularmente, queremos acentuar que la distinción entre lo instrumental y lo consumatorio (teórico-práctico, cultura, economía etc.) no se manifestaba con frecuencia. En segundo lugar, la ausencia de búsqueda de originalidad. No eran los conocimientos novedosos, sino los consagrados por la tradición los que se valoraban. Ligado a esto, y en tercer lugar, no existía la noción de individuo creador *ex nihili*. El creador descubría –esto es, ponía de manifiesto lo que ya estaba ahí, pero velado-. Así, reelaboraba materiales cuyo origen se perdía en el pasado o era inspirado por fuerzas sobrenaturales, pero no era visto en ningún caso como un demiurgo (p.49).

Sin embargo, este modo de regulación del conocimiento que identifica la era preindustrial, se transformó luego por la configuración de la noción de individuo - sociedad y la diferenciación entre cultura y economía que identifica la modernidad. Si en la era preindustrial, la noción de comunidad regulaba el flujo de conocimientos que aparecían ligados a la tradición, en la era industrial este proceso aparece atado a la capacidad creadora de un individuo con base en la información codificada en los textos y en la tradición oral.

De acuerdo con Zukerfeld, (2016):

El encuentro de la noción de Individuo con la dicotomía Cultura-Economía tiene dos consecuencias sencillas de asir pero no por ello menos decisivas para la historia de la regulación del acceso al conocimiento. La primera es el nacimiento de las figuras del Autor y el Inventor. Lejos de la indiferenciación que veíamos en el período anterior, aquí se van marcando con fuerza estos dos perfiles: el de un productor de bienes culturales –primero textos, pero luego, música, artes visuales, etc.- y el de un creador de bienes económicos –tecnologías industriales, bienes de consumo, etc.- (Zukerfeld, 2016. p.115).

Con la confluencia de estas condiciones, emerge la innovación al interior de la producción y circulación de bienes culturales y bienes económicos que pueden ser conocidos como nuevos en un sistema de regulación que reconoce los derechos de autor de un individuo o colectivo. Los bienes culturales, se presentan como textos, obras musicales, piezas gráficas, descripción de procesos, entre otros, mientras los bienes económicos se presentan como máquinas, herramientas, o como mejoras de máquinas y herramientas existentes. En este sentido, Zukerfeld (2016) destaca que este sistema de regulación no solo se volvió efectivo para el presente y futuro del autor, y el individuo creador, sino que también, permitió volver al pasado para codificar y objetivar bienes culturales y bienes económicos que pertenecían a la tradición y la comunidad. De ello son ejemplos claros las teorías modernas que se

basan en los textos de los antiguos griegos, y las mismas prácticas de producción artesanales que se concretizaron en máquinas, herramientas y procedimientos en la era industrial. Es por eso que en la tradición académica la novedad que entraña la innovación no se entiende como un proceso primigenio, sino como una recontextualización de conceptos y procedimientos técnicos, que conllevan una nueva relación entre categorías y formas particulares de hacer del hombre. Bien lo dice Sloterdijk (2012) cuando asegura que en la tradición académica:

La novedad de lo nuevo tendría que ver, [...] con el despliegue de lo ya conocido en perfiles más grandes, más claros, más ricos. En consecuencia, lo nuevo no podría ser nunca absolutamente innovativo, no representando más que la continuación, con otros medios, de lo cognitivamente ya disponible. Coincidiendo así la novedad con un mayor grado mayor de explicitación (p.21).

Hasta aquí es claro que desde la perspectiva de regulación moderna de los bienes culturales y económicos, la novedad que conlleva la innovación se centra en el reconocimiento de quien genera un nuevo bien económico o cultural, que mejora la producción; pero habría que decir, que *desde el interior del proceso productivo, la innovación se comprende como la introducción (IN) de un elemento nuevo (NOVA) que se pone en marcha para mejorar o cualificar exponencialmente un proceso productivo de carácter cultural o económico (CIÓN)*. En el caso de los bienes culturales, la innovación se clasifica de dos formas: como un bien generador de discursividad y como un bien derivado de una tradición de pensamiento, cuyas reglas discursivas preexisten. Para entender con claridad esta diferencia se acude, aquí, a la tesis de Foucault (2010) en relación con la pregunta ¿Qué es un autor? De acuerdo con el filósofo francés, en el régimen moderno de verdad, que reconoce y exalta la autoría de una obra, es necesario diferenciar los autores de una tradición de pensamiento, cuyas reglas discursivas preexisten, de los autores instauradores de discursividad, o de fundación científica, que generan la posibilidad y la regla de formación de otros textos o procedimientos, por ejemplo, autores como Freud, Darwin, Einstein, Marx, entre otros.

Con base en esta distinción, es posible señalar la fuente de una innovación y las variaciones interpretativas que derivan de la instauración o continuidad de sus reglas discursivas. Sin embargo, también habría que decir que para el régimen moderno de regulación de los bienes económicos y culturales, esta diferencia epistemológica no resulta fundamental porque lo importante es el reconocimiento a quien produce y firma la obra para poder direccionar los beneficios: en este sistema de regulación, el carácter trascendente y generador de una obra se mide por los resultados obtenidos en el sector productivo, y no por la instauración de una nueva disciplina, o la posibilidad de actualizar o retornar a la instancia de producción de una obra.

1.2 La innovación en la modernidad

Además de la primacía de la razón científica y el sistema de regulación capitalista de los bienes culturales y de consumo, la modernidad trajo consigo la comprensión de todos los problemas sociales como problemas educativos; fenómeno que Tröhler (2014) denomina la “educacionalización del mundo”. Por eso las dificultades económicas, los asuntos políticos, los temas éticos y otra gran variedad de asuntos humanos se convirtieron en objeto de análisis de la educación. A la vez, también trajo consigo el concepto de progreso como una

linealidad de la ciencia que se dirigía a la realización de la sociedad humana. Por esa razón, desde la revolución industrial se ha concentrado en la escuela, y en la empresa, gran parte de la expectativa de mejoramiento de las condiciones actuales de los seres humanos con base en desarrollo exponencial de la tecnología; y en consecuencia, las políticas nacionales e internacionales han establecido el nivel de escolarización y apropiación del código de la ciencia para la productividad, como parámetros de desarrollo.

En esa dinámica, la idea de progreso muestra por lo menos dos caras, una que promueve el desarrollo de la investigación y el desarrollo de soluciones para “mejorar” las condiciones de vida de los seres humanos, y otra, que implica la promoción del uso y apropiación de los avances de la ciencia en todas sus actividades. Con base en esta lógica, el conocimiento científico y el mercado liberal le ha permitido a los seres humanos plantear nuevas formas de habitar el mundo y relacionarse con los demás, en un ciclo permanente de transformación hacia un futuro idealizado.

Sin embargo, la confianza en el progreso por cuenta del desarrollo tecnológico ha sido traicionada por monstruosas creaciones como la bomba atómica y los recientes sistemas técnicos de manipulación mediática, y en consecuencia, la utopía de la felicidad provista por desarrollos tecnológicos, ha sido matizada por una preocupación sobre los cambios sociales que conllevan el desarrollo y apropiación de la tecnología. En ese sentido, el debate sobre el impacto ambiental de la actividad humana, la defensa de la democracia, la conservación de las tradicionales formas de vida y la misma comprensión del ser humano, se han visto sometidas a intensos debates que revelan el carácter ideológico y hegemónico del desarrollo tecnológico en contra de la idea romántica de la neutralidad de la ciencia.

En consecuencia, ahora la búsqueda de mejoramiento, que se ubica en el mismo concepto de progreso, se sintetiza en el concepto de innovación, que no es otra cosa que la búsqueda de nuevas formas de hacer y pensar la realidad humana en estrecha conjunción con el sector productivo, apalancándose en la educación como dispositivo de control del mundo comercial, desarrollista y neoliberal. De ahí que valga la pena preguntarse de qué innovación en el campo de la educación hablamos cuando se pervive en sociedades excluyentes, elitistas, subalternizadas, con lógicas de gratuidad que están intervenidas, con bajos recursos para la investigación, con homogeneidades curriculares y sobre todo, en sociedades con decadencia de humanidad.

A pesar que la ciencia y el mercado liberal han permitido producir un gran número de *innovaciones*, con las cuales se han desarrollado nuevas formas de hacer y pensar las tareas educativas, aún no se alcanzan los resultados esperados. Por ejemplo, la educación formal no llega a la totalidad de las personas, y de ese número reducido de personas que ingresan, aproximadamente el 50 % abandona la universidad, mientras las pruebas estandarizadas revelan un bajo nivel de apropiación del conocimiento disciplinar al terminar los estudios, entre otras problemáticas.

Por el contrario, muchas de las *innovaciones* de base tecnológica, en lugar de aportar alternativas eficientes a estos problemas, suelen agregar otros que obligan a pensar, incluso, la forma de entender lo humano. Bien lo dice Muñoz (2018) cuando asegura que: “(...) hay síntomas evidentes de que atravesamos una crisis antropológica ligada

estrechamente al desarrollo de estas nuevas tecnologías, crisis ante la cual la filosofía, la teología, la educación y, las humanidades en general, no se han quedado al margen, ni mucho menos inmóviles, empezando a reaccionar con propuestas conceptuales y teóricas para repensar lo humano en esta encrucijada” (p.15).

En relación con este fenómeno, la innovación curricular en la Universidad de San Buenaventura, está llamada a encontrar nuevas formas de hacer, pensar y proyectar el acto de educar, pero desde una perspectiva crítica, reflexiva y académica que mantenga vigente su proyecto educativo para no seguir cayendo en estas lógicas mercantiles y “globalizadoras” en las que lo humano tiende a desaparecer. Porque frente al individualismo, la depredación del medio ambiente, la violencia política, el utilitarismo de la ciencia, entre otros males: “el Franciscanismo encierra en sí un potencial sorprendente de vitalidad y unos principios humanistas capaces de crear cultura de la fraternidad, del respeto, de la armonía, del servicio y de la simpatía, una cultura del verdadero humanismo y del sincero humorismo» (Merino, 1982; p. 45 -46).

La expansión de la economía de mercado, y con ello la occidentalización de gran parte del conjunto social, ha puesto el acento en la necesidad de adaptarse rápidamente a los cambios que imponen los grandes flujos de capital especulativo y a los desarrollos tecnológicos que suman más velocidad y desterritorialización de la experiencia común. En tanto, los problemas educativos se continúan asociando a variables como el alto costo de las matrículas o a problemas en la metodología de enseñanza que no proponen una nueva forma de aprendizaje para los estudiantes, mientras se ignoran otros aspectos de la formación humana.

En medio de este vertiginoso movimiento, hacia un aparente automatismo de las relaciones humanas, que desde ya se clasifican en términos como transhumanismo y posthumanismo, cabe la pregunta por: ¿cuáles son las perspectivas en innovación pedagógica y curricular que propone la Universidad de San Buenaventura, ante las demandas de este momento histórico de la sociedad occidental? Se supone que gran parte de las respuestas competen a la misma comunidad universitaria y pasan por la idea de innovación pedagógica y curricular, tal como se viene discutiendo.

1.3 El concepto de innovación. Entre la Universidad y la empresa

Como se ha dicho, en principio la innovación es un término asociado al proceso de mejoramiento de la producción empresarial, que se acentuó en la revolución industrial. En los primeros años de este fenómeno socio técnico, por lo menos, en relación con la producción de bienes económicos, la relación entre Universidad y empresa era bastante asimétrica, porque, aunque la universidad investigaba y aportaba los conocimientos de la ciencia con potencial para el desarrollo tecnológico, la empresa solía adoptarlos por vías distintas sin mayor interacción. Por ejemplo, por vía de inventores solitarios como Thomas Edison o Nikola Tesla, pero ahora esa relación es mucho más interdependiente por cuenta de políticas de articulación entre ciencia y desarrollo. Pero el factor que mejor explica la estrecha relación entre universidad y empresa es la configuración de la llamada sociedad de la información (Castell, 1996) en la cual se descentra la publicación y acceso a la información útil para desarrollar procesos productivos; indicando de esta forma que la

Universidad no tiene el monopolio de la información, susceptible de ser conocimiento, configurando con ello un escenario de intercambio de medios para la investigación en función del mercado y la investigación, que a la vez interesa a la universidad.

Para una visión general, basta con observar la evolución del concepto de innovación en el campo empresarial.

Tabla 1:
Conceptos de innovación

Año	Autor	Concepto
1934	Schumpeter	La innovación es la fuerza que está detrás del crecimiento económico a lo largo del tiempo (Menardi, Tecco y López, 2016).
1982	Freeman	Innovación en un sentido económico que consiste en la consolidación de un nuevo producto, proceso o sistema mejorado (Formichella, 2005, p. 5).
1985	Peter Drucker	Peter Drucker entiende que existen dos tipos de innovación de carácter complementario. Por una parte, siguiendo el enfoque de Say y Schumpeter, puede entenderse la innovación como el cambio en el rendimiento de los recursos. La otra visión es entender la innovación como la acción de cambiar el valor y la satisfacción obtenida por el consumidor. El primer tipo de innovación parte de la oferta, el segundo de la demanda (Veiga, s. f., p. 3).
1995	El libro verde de la innovación	El término innovación implica una cierta ambigüedad: en el habla corriente designa a la vez un proceso y su resultado. Según la definición que propone la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su "Manual de Frascati", se trata de la transformación de una idea en un producto o un servicio comercializable, un procedimiento de fabricación o distribución operativo, nuevo o mejorado, o un nuevo método de proporcionar un servicio social (Comisión Europea, 1995, p. 9).
1997	Christensen	Para el autor en referencia, la innovación representa el proceso por el cual un producto o servicio que inicialmente empieza con aplicaciones sencillas en la base de un mercado, luego sin cesar lo escala y desplaza —eventualmente— a competidores establecidos. A esto lo denomina "innovación disruptiva". Por otra parte, señala que la innovación puede ser gradual y llegar a mejorar significativamente los productos o características de estos. A esto lo denomina "innovación incremental" (Christensen, 1997).

2005	Kaufman	La innovación se presenta como un fenómeno social en el que impera el esfuerzo colectivo, sistémico y acumulativo de origen no definido, con multiplicidad de acciones y actores en la creación e identificación de conocimientos (Gurmendy y Kaufman, 2005).
2006	Manual de Oslo	Una innovación es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto, bien o servicio de un proceso, de un nuevo método de comercialización, o de un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (Echeverría, 2008 p. 58).
2009	Chesbrough	La innovación y la creatividad son elementos que diferencian a una empresa de otra y hacen que en mayor o menor grado estas se desarrollen y se mantengan en una posición de liderazgo en el mercado (Chesbrough, 2009, p. 19).
2009	Baregheh, Rowley y Sambrook	La innovación es un proceso de etapas múltiples mediante el cual las organizaciones transforman ideas en productos, servicios o procesos nuevos o mejorados, con el fin de avanzar, competir y diferenciarse exitosamente en los mercados en los que actúan (Baregheh, Rowley y Sambrook, 2009, p. 1323).
2013	Peter Drucker	La innovación es la función específica de la iniciativa empresarial, bien sea en un negocio ya existente, o bien en una institución de servicio público o una nueva empresa fundada por un individuo o por una organización familiar. La innovación es el medio por el que el empresario, sea cual sea, crea nuevos recursos que son generadores de riqueza o mejoran los recursos ya existentes (Drucker, 2013, p. 143).
2014	BID	La innovación desde una perspectiva social, se define como soluciones nuevas para desafíos que enfrentan personas cuyas necesidades no son satisfechas por el mercado, con un impacto positivo en la sociedad. Se deben llevar a cabo a través de un proceso inclusivo que incorpore a los beneficiarios (la gente), y así definir de forma adecuada el problema y emplear la cooperación público-privada-comunidad en la búsqueda de la solución.
2016	Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cepal	La innovación se asume como una estrategia que: permite elevar la productividad económica, es clave para el desarrollo de políticas que apoyen actividades productivas, promueve la investigación científica y tecnológica, fortalece la diversificación de la industria y le agrega valor, crea capacidad y contribuye al desarrollo de ecosistemas nacionales y regionales a través de redes.

Fuente: Flechas Luz M. (2017) La innovación en los procesos de acreditación de las Instituciones de Educación Superior - Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores. Pág. 37

Como se observa en el cuadro anterior, la relación dinámica que hoy se plantea entre la universidad y la empresa ha transitado del mejoramiento de los procesos, al desarrollo de

alternativas totalmente nuevas que implican una ruptura. Al respecto, Gros, B. y P. Lara, (2009) señalan que:

En ocasiones, mejora e innovación caminan unidas sin establecerse claras diferencias entre ambos conceptos. La mejora es conservadora en tanto se sitúa en el camino iniciado que ya ha producido resultados positivos. Los procesos de mejora se pueden planificar y es posible predecir los resultados de una forma bastante precisa. En cambio, innovar se trata no solo de mejorar un proceso o un producto, sino que implica generar un verdadero cambio (p.225).

En ese sentido, la innovación atañe a la integración de aspectos diferenciales que añaden valor pero que implican asumir un riesgo. Precisamente, la diferencia entre la mejora, que resulta ser conservadora, y la innovación, radica en la intención de hacer algo totalmente nuevo sin que pueda preverse plenamente los resultados.

Sin embargo: "hasta hace pocos años, la mayoría de las universidades no se había planteado la innovación como algo propio del sistema universitario, sistema cuyas piezas claves han sido la investigación y la docencia, pensando la innovación como una actividad propia del sistema empresarial, ajena al quehacer académico" (Gros, B. y P. Lara, 2009, p.226). Por esa razón, es preciso delimitar lo que se entiende por innovación en la universidad para diferenciarlo del sector empresarial. Para ello, es necesario reconocer que la innovación tiene un significado distinto en cada campo disciplinar; en economía, por ejemplo, la innovación se refiere al mejoramiento de la competitividad y la productividad, y en el campo técnico podría hablarse del mejoramiento de funciones y procesos, pero en el campo académico puede hablarse de nuevos modos de saber y hacer posible la construcción y producción de conocimiento desde las distintas disciplinas, o de relaciones no evidentes entre categorías. Por tanto, para poder hablar de innovación curricular, es preciso decir que al contrario del sector productivo, *en el campo curricular se reconoce la innovación como una forma de plantear nuevas relaciones con los objetos de conocimiento y nuevas interacciones entre los agentes educativos, que permiten mejorar exponencialmente los resultados académicos, y además, responder a nuevas condiciones educativas para las cuales no hay alternativas disponibles.*

De acuerdo con Polo de Rebillou (2011):

Es aquí, precisamente, donde se produce la ruptura del símil con la economía. El mercado no tiene ética. En el mundo de hoy, la ciencia y la tecnología suelen progresar en función, sobre todo, de las necesidades de las economías más poderosas. No negamos que son aportes para la civilización, pero nuestra misión como universidades es hacer de ellas unos instrumentos que pongan el saber al alcance de todos. Esto nos obliga a crear constantemente y, muy en particular, en el área curricular (p.20).

Por supuesto, que esta separación no es tan evidente, porque hoy es un hecho que las instituciones educativas deben funcionar como empresas y como sistemas técnicos que traen consigo sus procesos de innovación implícita. Sin embargo, para mantener la condición de institución social dedicada a la apropiación y recreación del conocimiento científico, y la defensa de la dignidad humana, propia de una Universidad humanista, es preciso mantenerse en la idea de que quienes hacen parte de ella, se interesan en la novedad que mejora las posibilidades de cumplir con la misión y el propósito de la

institución educativa. Para ello, Polo de Rebillou (2011) señala que: “es indispensable acortar las distancias entre los campos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y artísticos, entendiendo la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques, el trabajo interdisciplinario y la integralidad de la formación. Nuevos modelos de formación, es lo que se está exigiendo a las IES” (p.69).

A continuación, se presentan algunos ejemplos de innovación curricular en las Universidades, que ayudan a entender el concepto de manera operativa.

Tabla 2
Ejemplos de innovación en la Universidad

Institución	Tipo de Innovación	Objeto
Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)	Laboratorio de Innovación Social	Proyecto desarrollado por un grupo de investigación de la institución que pone sus capacidades científicas al servicio de la comunidad, y ofrece soluciones en el diseño, la ejecución y el seguimiento de proyectos relacionados con la empresa, el bienestar social, el empleo formal, el desarrollo sostenible y el urbanismo, entre otros.
Universidad Nacional	Banco de Proyectos de Innovación Social	Estrategia que desarrolla proyectos de innovación social que apoyan docentes de planta a través del Fondo Nacional de Extensión Solidaria.
Universidad de Antioquia	Incubadora de Innovación Social	Articula la investigación con la transferencia del conocimiento en líneas como la evaluación y la formulación de proyectos que llevan a identificar soluciones en salud pública, creación de un banco de proyectos y consultoría profesional.
Universidad de los Andes, Jorge Tadeo Lozano, EAFIT, ITM y Pontificia Bolivariana	Alianza interinstitucional	Esquema colaborativo y de inmersión para estudiantes de diseño con la finalidad de desarrollar procesos de co-creación con comunidades a partir de diseños centrados en el usuario.
Universidad de Sucre, Córdoba, Nacional, Jorge Tadeo Lozano y Javeriana	Innovación rural participativa	En alianza con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, se propician procesos innovadores que respondan a problemas que afectan a pequeños productores en condición de pobreza extrema.
Corporación Universitaria Minuto de Dios	Parque Científico de Innovación Social	Centro de investigación, desarrollo e innovación que convoca diferentes aliados para estimular y promover el desarrollo científico, tecnológico y social, basado en la producción de procesos y servicios necesarios para asegurar el desarrollo integral de las comunidades.

Universidad Industrial de Santander	Parque Tecnológico de Guatiguará	Es un proyecto urbanístico, tecnológico y empresarial más avanzado dentro de la política de parques tecnológicos establecida por el Gobierno nacional.
Universidad de la Salle	Proyecto Utopía	Integra la generación de oportunidades educativas y productivas para jóvenes de sectores rurales. Se trata de convertirlos en líderes capaces de lograr la transformación social, política y productiva del país.
Universidad Nacional de Colombia	Parque de Bogotá	Es un parque que tiene como finalidad fortalecer el Ecosistema de Innovación de Bogotá-Región, al generar bienestar social y desarrollo económico.
Universidad Nacional y Universidad Pontificia Bolivariana	Parque Biopacífico	Es un espacio de excelencia e innovación en el que las empresas, universidades, centros de investigación y desarrollo tecnológico y otras organizaciones trabajan en la transformación productiva del país.

Fuente: Flechas Luz M. (2017) La innovación en los procesos de acreditación de las Instituciones de Educación Superior - Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores. Pág. 46.

En consecuencia, podemos decir que el término innovación trae consigo niveles de discusión que pasan por posturas políticas, sociales, epistemológicas, éticas y que a la educación llega aproximadamente en los años 60 del siglo pasado, desde las ciencias económicas y administrativas, pero que hoy, desde el campo Universitario en perspectiva humanista como se caracteriza la Universidad de San Buenaventura, le apostamos a una innovación como proceso que está en estrecha relación con la investigación y la reflexión constante y crítica con la formación, con la práctica pedagógica, con el currículo y con la evaluación.

1.4 Tendencias y retos de la innovación curricular en educación superior

La centralidad de la información para el desarrollo de soluciones a problemas socialmente relevantes, y la necesidad de asumir esa información como un conocimiento *tácito* que permite dar respuestas a problemas cada vez más complejos, constituyen el núcleo que presiona la necesidad de innovar en los procesos educativos. El proyecto moderno viene acompañado de una formación subjetiva basada en la posibilidad de elegir a satisfacción los aspectos de la experiencia educativa. Lo que otrora se consideraba una experiencia rígida y disciplinaria, hoy se plantea como un espacio de libre elección que pone a prueba la capacidad de respuesta de las instituciones educativas. Y es que, en la dinámica de mercado, los estudiantes aceptan cada vez menos la imposición de modelos educativos a la medida de las instituciones, y reclaman por vía de su poder adquisitivo, la respuesta a necesidades expresadas en términos de satisfacción, rendimiento, pertinencia, entre otros aspectos. De tal manera, que, si las instituciones no están en capacidad de satisfacer estas demandas, corren el riesgo de no convocar, o de perder a sus estudiantes, porque ahora ellos tienen a disposición una gran cantidad de opciones en el mercado educativo.

Sin embargo, la estructura curricular predominante insiste en plantear programas de larga duración basados en contenidos disciplinares que pierden fácilmente de vista los cambios al interior de las mismas disciplinas y sobre todo, que suelen ignorar las transformaciones del campo laboral que ocuparán los estudiantes cuando se gradúen, signadas ahora por la veloz emergencia y recalificación de ocupaciones, profesiones y especialidades. *Por esa razón, puede señalarse, que, sin lugar a dudas, una de las características que mejor definen la innovación pedagógica y curricular, es la velocidad de respuesta institucional a las necesidades educativas que plantea el mundo globalizado y la lógica de mercado.* Aunque paradójicamente, la misma velocidad que reclama respuestas creativas a problemas que se forman y transforman rápidamente, hace muy difícil la tarea de identificar y reconocer una innovación. Como se ha dicho, las soluciones que se proponen pierden rápidamente su novedad, de manera que siempre es necesario volver a pensar en alternativas más eficientes y pertinentes. Por esa razón, autores como Valenzuela (2017) proponen que en lugar de hablar de innovación hablemos de cultura de la innovación. Es decir, de una búsqueda permanente y sistemática de mejoramiento con base en una disposición de recursos y formas de organización que se revele en propuestas y respuestas pertinentes a las cambiantes condiciones del hecho educativo.

En este contexto, y ante la pregunta sobre qué debe caracterizar las innovaciones curriculares, Polo de Rebillou (2011) señala tres aspectos comunes a la mayoría de análisis sobre innovación.

Se ha pensado que estas innovaciones curriculares deben sustentarse en los siguientes parámetros: a) los procesos de modernización traducidos en nuevas bases tecnológicas, b) las nuevas realidades caracterizadas por una sociedad cambiante e incierta, y c) el surgimiento de nuevos conocimientos basados en la integración disciplinaria, que da lugar a nuevos campos de formación en los procesos de articulación e integración, caracterizados por la necesidad de promover el intercambio intra e interinstitucional; el aprendizaje de idiomas como base para la comunicación, la conformación de redes de intercambios sociales, tecnológicos y económicos, a nivel local, regional, nacional e internacional (Polo de Rebillou. 2011, p.21-22)

En relación con estos aspectos, es preciso señalar que aunque los desarrollos tecnológicos son la consecuencia de la cultura académica y no de la economía de mercado, resulta evidente que la masificación de dispositivos electrónicos y las redes de conectividad vienen acelerando procesos de comunicación y producción que involucran las instituciones educativas. Más cuando el uso masivo de las TIC conlleva una alteración de las tradicionales formas de vida por cuenta de un mercado global que cambia permanentemente las reglas de juego social. Los problemas que derivan de esta dinámica de aceleración y desterritorialización configuran problemas complejos que requieren articulaciones interdisciplinarias e interinstitucionales en el marco de la hegemonía de la cultura anglosajona, que ha provocado que idiomas como el inglés se conviertan en la lengua estándar de la innovación. En este sentido, a la universidad le corresponde abordar estas condiciones históricas con base en una articulación de la producción científica y la discusión sobre la centralidad de la persona en un mundo cambiante e incierto, y para ello debe procurar la articulación con otras instituciones sociales que le permita incidir en la formulación de alternativas.

En este sentido, es necesario preguntarse por los cambios que deben operarse para interpretar e incorporar esta permanente transformación en favor del proyecto personal de los estudiantes, y de la misma demanda social que se hace a la universidad. Para responder a ella, se han elaborado respuestas que han intentado innovar el currículo.

Entre ellos destacan: el currículo flexible o flexibilidad curricular; la formación o aprendizaje por competencias; el currículo centrado en el aprendizaje del alumno sustentado en los principios constructivistas y las teorías cognitivas del aprendizaje; la tutoría académica; el aprendizaje situado en contextos reales y por medio de la formación en la práctica o el servicio en la comunidad; los enfoques experienciales de aprendizaje por proyectos, problemas y casos; la incorporación de tecnologías de la información y comunicación (tic); los ejes o temas transversales.(Díaz Barriga, 2010, p.40)

En esta y otras lecturas sobre los cambios que deben llevar a cabo las Universidades para responder a los cambios que trae consigo el mundo globalizado, aparecen como aspectos comunes la centralidad del estudiante, visto como cliente, la diversidad de alternativas para acceder al conocimiento, la configuración del acto educativo como experiencia, el diseño de un currículo que integre con facilidad y velocidad los cambios que genera el mercado de la educación y la respuesta efectiva de la Universidad a las necesidades del sector productivo, todos ellos, dinamizados con la incorporación de las Tic en la gestión curricular.

Sin embargo, aunque todas estas alternativas metodológicas son fundamentales, para Díaz Barriga (2010) gran parte de la innovación pedagógica y curricular en realidad recae en la figura de los Docentes por ser los autores y ejecutores de gran parte del proyecto educativo. Por esa razón, considera que para fundamentar cualquier proyecto de innovación se debería partir de la recuperación del capital cultural y experiencial de los Docentes. Porque de acuerdo con la autora, este proceso se solía basar en la integración de novedades tecnológicas a la tarea docente sin mayor reflexión pedagógica, pero los resultados de las más recientes investigaciones, han demostrado que más allá del uso de los equipos electrónicos, y la adopción de estrategias que han generado resultados favorables en otros contextos, se requiere de una reflexión crítica y una recontextualización de las innovaciones en la tarea docente. Para Díaz Barriga (2010): "(...) iniciar un proceso que pretende la innovación educativa con la concepción del docente como tabula rasa, sin recuperar su capital cultural y experiencia, impide en buena medida el proceso de creación o construcción de un nuevo saber "(p.42).

Esto no quiere decir que las TIC no sean una alternativa poderosa de transformación por la posibilidad de variación del tiempo y el espacio de la interacción en los procesos educativos, dado que es evidente que con la masificación de dispositivos electrónicos y la conectividad, hoy resulta posible plantear procesos formativos deslocalizados y asincrónicos que reducen las barreras geográficas y de acceso a la información: "la globalización está generando nuevos escenarios de saberes a partir de nuevos datos e informaciones, y las TIC promueven la creación de espacios transnacionales de producción y transmisión de saberes" (Polo de Rebillou, 2011, p.66). El llamado en este sentido, es a invertir el proceso de apropiación tecnológica que considera primero la incorporación de aparatos para después pensar qué tipo de innovación se puede producir con ella, y una forma de hacerlo es pasar de los dispositivos a la información, y de la información al conocimiento que se requiere para innovar.

También, es necesario reconocer que los modelos de gestión universitaria se han venido flexibilizando para configurar relaciones de poder extendidas que rompen con la clásica estructura piramidal. Las nuevas formas de gestión universitaria reducen el tiempo en la toma de decisiones y además, permiten la participación significativa de los miembros de la comunidad en la gestión de procesos, tales como la planificación estratégica, la gestión tecnológica y la gestión de la misma innovación. Es evidente que el mundo globalizado le plantea un reto de gestión a las universidades, porque las decisiones políticas y financieras que se toman en alguna parte del globo terminan por afectar el funcionamiento de todo el sistema y hoy por hoy la universidad debe velar, como lo plantea Barbero (2005), *por el derecho a la comunicación en su más amplia complejidad, el derecho a la participación del, y en, el conocimiento [...], no sólo como receptores, sino también como productores*. Por esa razón, resulta fundamental plantear estrategias como los círculos de decisión para optimizar y agilizar la respuesta institucional a todos estos cambios, y además acudir a fuentes de información, como los observatorios de la educación superior, para identificar las tendencias e introducir los cambios institucionales necesarios.

En relación con la gestión institucional, también es evidente que la masificación, flexibilización y proliferación de ofertas educativas que responden a la economía de mercado han transformado la dinámica de financiación de las Universidades, y en consecuencia ya no es posible depender solo del pago de matrículas de los estudiantes. La reducción de costos y las metodologías flexibles de educación han inclinado la balanza a favor de aquello que se presenta como más eficiente y productivo. Por tal razón, las Universidades que pretenden sostener una formación rigurosa y pertinente que por su naturaleza requiera de inversiones en dinero y tiempo poco competitivas, deben encontrar fuentes de financiación diferentes a lo que paga cada estudiante por sus estudios. Como alternativas, ahora se imponen las donaciones y fondos de cooperación nacional e internacional para financiar becas completas.

Así mismo, el fenómeno de la globalización, viene planteando la necesidad de internacionalizar el currículo, para tender puentes y establecer vínculos de cooperación con otras universidades a través del mundo, pero no sólo como parte de una estrategia de mercado, sino como la convergencia de recursos y desarrollos en la solución de problemas globales que requieren el concurso de múltiples miradas. Si bien es cierto, que el sistema mundo descrito por Wallerstein (1971) plantea una relación desigual entre las universidades de los países de centro y las universidades de los países de periferia, la internacionalización constituye el escenario de acción contracultura para intentar democratizar el conocimiento y reducir la desigualdad.

El mundo globalizado e interconectado se caracteriza por la configuración de redes de interacción deslocalizadas y asincrónicas que dinamizan la construcción de propuestas interculturales e interdisciplinarias a problemas que trascienden contextos locales. Por esa razón, un plan de innovación también debe considerar el fortalecimiento de las redes profesionales de investigación con base en el uso significativo de dispositivos electrónicos, interfaces y conectividad, lo que no quiere decir, como lo expresa Castells (1999), que la tecnología sea lo que determine, sino que se constituye un paradigma de un nuevo tipo en el que todos los procesos de la sociedad, la política, la guerra, la economía se afectan por la

capacidad de procesar y distribuir información en forma ubicua en el conjunto de la actividad humana.

Por esa razón, es preciso fortalecer la cultura de la cooperación y el trabajo mancomunado para flexibilizar el trabajo académico. Primero es necesario fortalecer la construcción de redes entre los profesores al interior de los programas académicos, y después se debe avanzar en la construcción de redes entre los programas de las facultades hasta fortalecer y construir redes interfacultades, internacionales e interuniversitarias nacionales e internacionales.

1.5 Currículo y globalización

De acuerdo con Polo de Rebillou (2011) en las nuevas dinámicas de globalización, se conciben las IES como instituciones gestoras y administradoras de los recursos intelectuales de una sociedad, por lo cual se le atribuyen, no solo la transformación social e intelectual, sino la responsabilidad de fortalecer los proyectos de formación profesional desde los campos investigativos, tecnológicos y humanistas. Sin embargo, la globalización como efecto del desarrollo ha traído consigo retos a la Universidad, la cual de manera muy rápida los ha asumido y comprendido, tal como se ha adaptado a las emergencias de las nuevas tecnologías (TIC) en el ámbito curricular. Es importante indicar entonces, que cuando en este documento se habla de globalización, no tan solo se fija y cierra la mirada a la economía y a la productividad, sino también, se mira la biodiversidad, el pensamiento educativo y el sujeto, los cuales han estado encerrados en los cánones de la modernidad/colonialidad.

Por lo tanto, es importante generar reflexiones frente a los asuntos curriculares en las universidades, las escuelas y la educación en sí, reflexiones que no sólo cuestionen las metodologías, sino también los contenidos, los cuales siguen siendo coloniales. Se enseña historia de Europa y otros Estados, perdiendo de vista nuestra historia, la historia Latinoamericana, sus culturas, o más aún la historia del contexto del sujeto que se educa. Como dice Foucault *¿quién es ese sujeto que crea una verdad que termina esclavizándolo?*, es el mismo ser humano quien crea los objetos, los aparatos de control que se contraponen al mismo sujeto, a su conocimiento, objetivando y disciplinando el pensamiento, de ahí que como indica

Bacon *el conocimiento sea poder*, se emplea con un fin, con una pretensión, pero, es esta finalmente la que por siglos ha controlado el sistema educativo, ha creado brechas y barreras entre sujetos, ha restringido la construcción de conocimientos autóctonos, propios de la cultura, ha permanecido como mecanismo de control en la política educativa y sigue estando en este siglo XXI con enfoques de globalización en la que el centro es la economía de mercado, los avances en nuevas tecnologías, los cuales crean las condiciones de "ciudadanos y ciudadanía" actuales, pero, que dichas siluetas sólo están superpuestas en el afán de crear necesidades irreales, deshumanizantes, alejadas de la realidad socio educativa de cada nación y región, de cada territorio.

Sousa Santos (1997) citado por Tello (2015) dice que la globalización "es un proceso a través del cual una determinada condición local amplía su ámbito a todo el globo y, al hacerlo

adquiere la capacidad de designar como locales las condiciones o entidades triviales” (p.86), en ésta pretensión se crean espacios de relación centradas en la competitividad en ciencia, tecnología, conocimiento, generando mayor ruptura social porque la preocupación está puesta en la economía, la moneda y el poder, direccionando el “estatus” y el control, así se crean más brechas de la indiferencia, la negación, el silenciamiento, el disciplinamiento y el pensamiento colonial en el que la humanidad y Colombia ha estado sometido por décadas.

Continuando con Sousa Santos, (1997) citado por Tello, (2015) “las universidades públicas no sólo se han establecido en los últimos años en función del mercado, sino que comenzaron a desarrollar una lógica mercantil en los modos de producción de conocimiento y vinculaciones institucionales, sociales, políticas y económicas. Situación que implica una mayor complejidad para las culturas institucionales de las universidades latinoamericanas (p.87), se ha perdido el estilo propio de la universidad, el apostarle por la gesta de conocimiento situado. Se mueven no por los constructos de una ciudadanía y pensamiento propio, sino por otras lógicas capitalistas, tanto así que está inscrita en plataforma de medición de conocimiento, cuartiles y regulaciones del mismo, aparato de control en el que son “unos” cuantos lo que movilizan, mueven y rotulan el sistema.

Por tanto, el seguir “apresados” por los aparatos de control que cambian de investidura, pero, que siguen siendo los mismos de la modernidad que han colonizado el sistema educativo, no conlleva a pensarse en las situaciones, los problemas, los currículos que partan de las regiones, de las comunidades, de la nación, de ahí que en el campo educativo, en la universidad, en los programas académicos y facultades se requiere generar senderos legitimados como dice Tello “no por otros”, sino, por los sujetos que hacen parte del contexto, la comunidad, así los problemas y soluciones de los mismos no parten de un todo, no están o son vistos desde la periferia, desde la globalidad, sino, desde lo local, lo propio, lo autóctono.

Desde esta perspectiva, la Universidad de San Buenaventura, se propone trabajar mancomunadamente con el sector social, familiar y empresarial, en consideración de los siguientes ámbitos:

- Territorial: desde allí se hace necesario descentralizar la mirada, para generar flexibilidad curricular en consideración de las necesidades de los diversos contextos.
- Económico: desde el cual se contemplan campos productivos que generan una visión emprendedora en la formación profesional.
- Político: Entendiendo la participación social y colectiva, por lo que se hace necesario formar líderes sociales capaces de participar y tomar decisiones responsables.
- Socio-cultural: Partiendo de la formación de profesionales responsables, con capacidad de trabajar en equipo y por un bien común.

Desde este marco, las transformaciones curriculares se articulan al humanismo Franciscano para reflexionar en torno a las cuatro dimensiones que posibilitan la formación para toda la vida: la persona, lo cotidiano, la relación dialógica fraterna y lo creativo, así como se articula con las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar, las

cuales permitirán administrar el conocimiento desde la identidad cultural y académica, de esta manera, se busca que dichas dimensiones y funciones sustantivas permeen los cuatro componentes institucionales de formación que se proponen en el PEB: Formación y desarrollo humano, análisis y expresión científica, herramienta lingüística y tecnologías de la información y la comunicación, sin desconocer la prioritaria mirada y abordaje que se requiere hacia el contexto externo e interno de cada seccional y la sede, tal como se plantea arriba.

Así las cosas, se observa que el currículo no necesariamente se organiza desde los asuntos disciplinares, puesto que si bien el plan de estudios, los programas analíticos hacen parte del currículo, no son el currículo por sí sólo, a él convergen los sujetos, las subjetividades, las realidades sociales, políticas, culturales de una región, de la nación. Porque la escuela y con ello el currículo no puede estar encapsulada en sí mismo, requiere dejar entrar la sociedad, trabajar en comunidad, en convivencialidad, más no en individualidades, ni en insularidades.

Se propone entonces organizar el currículo teniendo en cuenta las situaciones y prácticas de vida de los sujetos y las comunidades, las culturas, el entorno político, el económico, los campos de estudio, de saberes situados y saberes disciplinares, ya que se apuesta a una:

[...] integración de campos de conocimiento y experiencia que faciliten una comprensión más reflexiva y crítica de la realidad, subrayando no sólo dimensiones centradas en contenidos culturales, sino también el dominio de los procesos que son necesarios para conseguir alcanzar conocimientos concretos y, al mismo tiempo, la comprensión de cómo se elabora, produce y transforma el conocimiento, así como las dimensiones éticas inherentes a dicha tarea. (Torres, 1998. p.30)

Desde esta nueva propuesta se entiende, que además de adaptar nuevos recursos tecnológicos al campo de formación profesional, es necesario entender cómo estos elementos realmente podrían aportar a la innovación curricular. Este interrogante, lleva a pensar cómo a los maestros y estudiantes les corresponde confrontar estas nuevas posibilidades híper-textuales y mediáticas, cómo pueden desarrollar destrezas tales que respondan a dichos mecanismos, pues no podemos asumir que las nuevas tecnologías traen connaturalmente la innovación, ya que, para lograr dicha innovación desde las TIC, se hace necesario la intervención pedagógica y curricular de los educadores.

En fundamental reconocer que la educación superior a lo largo de los tiempos, ha estado cruzada por posicionamientos económicos, políticos, culturales, sociales, situación que genera riesgos, tensiones alrededor del campo educativo, enfoques y posturas curriculares y pedagógicas que pasan no tan solo por auges de momento, sino que alteran todo el sistema, sus pretensiones, alcances y apuestas de cara a la construcción de sujetos éticos, políticos, críticos, acorde a como se estipula en el PEB; sin embargo, siendo un poco atrevidos en estas reflexiones, cabe decir que las universidades se han quedado anquilosadas en el canon de la economía; sus prácticas y discursos giran más entorno a la competencia, mercantilización del mismo saber y conocimiento que frente al abordaje del sujeto y sus subjetividades, despliegues y ritmos de vida.

De ahí que el currículo siga estando colonizado por los modelos de época y pretensiones políticas, económicas externas, globales e internacionales, situación que establece planos de estandarización, reducción de los saberes, olvido de la cultura y el conocimiento de la misma frente a la construcción de saberes, que no gira en torno a la región y necesidad del contexto sino desde otras perspectivas e intereses. El llamado “intercambio de experiencias” se centra en la mercancía del conocimiento, la industrialización y reducción de la política educativa mercantil, con lo que la USB movida por dichas tensiones, propone alternativas curriculares que aboguen por una experiencia vivida.

Ahora bien, la misma universidad lucha entre los enfoques capitalistas, las necesidades del contexto y las políticas de Estado, de ahí que la diversificación del currículo busca responder tanto a las necesidades contextuales y de nación, como a las dinámicas impuestas por el sistema de ciencia y tecnología, así como propender hacia un intercambio educativo entre programas, universidades, facultades, instituciones para fortalecer la interdisciplinariedad académica y curricular. Sin embargo, vale la pena preguntarnos, qué tipo de currículo se viene construyendo al interior de la universidad, porque frente a estos desafíos actuales, la Universidad San Buenaventura le apuesta a una movilidad de pensamiento desde un currículo flexible, humano, que piensa en el otro y construye en comunidad. Un currículo que propende hacia la construcción conjunta, pensada en y para la sociedad a la que se inscribe y gesta pensamiento educativo desde un contexto situado.

Finalmente, se anotan los siguientes aspectos comunes de la innovación curricular en el contexto de la globalización:

- “Mejoramiento de los aspectos cualitativos en las distintas funciones particulares de las Instituciones de educación superior: docencia (formación de pregrado y posgrado), extensión e investigación.
- Puntualización de la relevancia social y pertinencia de los conocimientos que se generen y transmitan, vinculando los mundos de la educación superior y el trabajo.
- Formación de profesionales con conocimientos básicos, pero, sólidos y desarrollo de competencias que permitan su adaptación a los cambios tecnológicos y profundización de sus saberes a lo largo de la vida.
- Formación en valores por y para una ciudadanía” (Polo de Rebillou (2011, p.33).

En síntesis, la innovación pedagógica y curricular parece plantearse en dos sentidos: 1) como la interpretación e integración dinámica de los cambios sucesivos que introduce la globalización, y el desarrollo tecnológico, en las tareas de enseñanza y aprendizaje de la Universidad, y 2) como propuestas interpretativas a problemas socialmente relevantes que derivan de la tradición académica y el proyecto educativo de cada institución. Mientras el primer sentido es claramente adaptativo, el segundo, resulta ser propositivo y mediador.

En relación con este escenario, la Universidad de San Buenaventura está llamada a ir más allá de la simple adaptación al mercado de la educación superior, para inscribirse en la producción de bienes culturales y económicos coherentes con su proyecto educativo. Por esa razón, los directivos, administrativos, profesores y estudiantes deben procurar

condiciones de interacción y estudio que se puedan clasificar como innovadoras, pero, buscando ser coherentes con los principios de centralidad de la persona, relación dialógica fraterna, lo cotidiano y lo creativo del Proyecto Educativo Bonaventuriano.

2. La innovación pedagógica y curricular en la Universidad de San Buenaventura

En la Universidad de San Buenaventura, la innovación pedagógica y curricular se articula y desprende del principio de lo *creativo* que se establece en el proyecto educativo Bonaventuriano. De acuerdo a lo dicho en el PEB (2010), lo creativo: “es un continuo movimiento de búsqueda que genera ambientes propicios para la exploración y las posibilidades de imaginar, de crear y de encontrar formas diferentes para apropiarse del saber” (p.76). De manera que la innovación pedagógica y curricular aparece como la consecuencia de crear ambientes favorables para la apropiación y recreación del conocimiento, que conllevan cambios estructurales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De ahí, que la re-creación no tan solo este dada en espacios, sino también, en procesos sistematizados y analizados a la luz de la tradición académica, los cuales buscan responder a las nuevas dinámicas socioculturales.

Lo creativo, y en consecuencia, la innovación pedagógica y curricular, se manifiesta en nuevas o renovadas formas de relacionamiento entre los educadores, estudiantes y miembros de la comunidad en general, y en nuevas o renovadas formas de relacionarse con los objetos de conocimiento con base en los demás principios educativos de centralidad de la persona, relación dialógico fraterna, lo cotidiano del PEB. Es decir, la innovación pedagógica y curricular se materializa en la práctica pedagógica, en las estrategias didácticas y en el diseño, gestión y evaluación del currículo de acuerdo con los propósitos educativos que ha trazado la Universidad en su proyecto educativo.

2.1 La innovación en el Proyecto educativo Bonaventuriano

En el proyecto educativo Bonaventuriano la educación aparece orientada por la experiencia cristiana de Francisco de Asís, en lo referente al carácter cotidiano e histórico del hombre. Por tanto, no se basa en una idealización de la persona humana sino del reconocimiento e integración de la experiencia vivida de los estudiantes y maestros.

De acuerdo con lo dicho en el Proyecto Educativo Bonaventuriano (2010):

“La Universidad de San Buenaventura, al asumir al ser humano y su realidad, trabaja en procesos de formación que fortalecen las capacidades de las personas para lograr su desempeño con visión holística y sinérgica, que permite comprender la complejidad humana desde las diferentes formas de expresión y desde el campo profesional o disciplinario. En sus procesos facilita y favorece la formación para el desarrollo de las capacidades cognitivas, estéticas y espirituales; potencia las acciones de pensar, de analizar, de aprender, de decidir, de actuar y de sentir” (p. 58 -59).

Para ese efecto, la innovación debe ser contextual y concreta, es decir, debe estar orientada por una lectura de las condiciones económicas y políticas de los sujetos que participan en el acto educativo. También debe ser personalizante y dialógica porque se parte del reconocimiento de la capacidad del sujeto para expresarse y dar sentido a su realidad; pero, sobre todo, de entrar en un diálogo con consigo mismo, los otros y la naturaleza.¹

Finalmente, por su carácter Universitario, se considera que la innovación debe basarse en una actitud y conocimiento científico riguroso. Para ello, se parte de lo concreto a lo abstracto y de lo abstracto a lo concreto en un círculo de diálogo permanente: para la tradición Franciscana, la experiencia es fundamental en la formación, pero esa experiencia debe regirse por el respeto y reconocimiento de la persona en relación con los otros y la naturaleza.

2.2. La innovación curricular en la Universidad de San Buenaventura

La Universidad de San Buenaventura define el currículo como horizonte pedagógico que convoca las diversas lógicas de selección, organización y distribución de los conocimientos de la ciencia, el arte, la cultura, la técnica y la tecnología para la transformación integral de las personas y el desarrollo de capacidades para pensar y aprender a ser, aprender a hacer, a crear, a interactuar y convivir.

El currículo es medio de expresión de:

[...] la forma particular de socialización cultural, [del] quehacer de prácticas diversas de agentes sociales, estudiantes, profesores, elementos [que] incluye la concepción de saber, la idea de hombre y de sociedad para la cual se forma, es el proyecto a partir del cual se materializa el conjunto de principios epistemológicos, antropológicos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos, que inspiran el Proyecto Educativo Bonaventuriano [] con la finalidad de promover procesos de formación integral de las personas y contribuir, a través de dichos procesos, en el desarrollo y transformación social y cultural que la sociedad demanda.(Modelo pedagógico Universidad San Buenaventura, Bogotá, 2010).

Desde esta concepción, se asume el currículo como un proyecto social en construcción permanente, en el que el quehacer de prácticas diversas configura, dan sentido y materializan la manera de ver, de sentir, de pensar la educación, desde una cosmovisión determinada, con un estilo institucional propio presente en el Proyecto Educativo Bonaventuriano. En este documento institucional se propone el desarrollo de experiencias de aprendizaje sistemáticas, continuas, coherentes, flexibles, innovadoras, críticas, orientadas a la formación integral y, consecuentes con el pensamiento franciscano, de

¹ Por esa razón, un plan de innovación Bonaventuriano, debe considerar aspectos como la producción y adopción de tecnología con un bajo impacto negativo en el medio ambiente (tecnología verde). Si consideramos que la innovación pasa por el nivel de coherencia entre el proyecto y la práctica educativa, definitivamente la producción y adquisición de tecnología amable con el medio ambiente resulta ser bastante coherente con el pensamiento Franciscano. Así mismo, en el marco de esta estrategia, un plan de innovación bonaventuriano puede considerar enfoques como el código abierto porque resulta compatible con el pensamiento Franciscano. Esto implica que las carreras de ingeniería o las carreras que tengan que ver con la producción de software, se tienda a la producción de código abierto para generar una cultura de la gratuidad y el bien común. El software de código abierto, permite una visibilidad de la Universidad y aumenta los indicadores de impacto social y pertinencia al poner a disposición del conjunto social el uso de aplicaciones, interfaces y programas para diferentes fines que pueden ser usadas sin el pago de derechos de autor.

“formar al hombre y servir a la sociedad haciendo uso de códigos estéticos, poéticos, lúdicos, científicos, y conceptuales que amplíen las posibilidades de realización de las personas” (PEB, 2010. p.53).

De esta forma, se erige un currículo que convoca las prácticas didácticas, pedagógicas, políticas a trabajar en red desde el campo de la innovación y el desarrollo sostenible, sin perder de vista lo humano, el conocimiento que desde el entramado de realidades históricas y contextuales dan insumos para apostar por una transformación social en la que se involucren múltiples modos de conocer, crear, aprender; una sociedad pensada desde y con la educación superior, desde lo humano. Así las cosas, se aboga por construir pensamiento crítico y conciencia humana que responda a la realidad de vida colombiana. El currículo así, permea las dimensiones del ser, conocer, hacer, convivir, participar y reflexionar como parte de las potencialidades y virtudes interconectadas entre sí que el hombre comulga, para desarrollar de manera integral en el presente y futuro su condición de persona.

En consecuencia, la Universidad ha definido las siguientes características que le dan identidad a su currículo:

Tabla 4
Características del currículo Bonaventuriano

Características del currículo Bonaventuriano	Descripción
Currículo centrado en la persona	Concibe al ser humano como persona capaz de captar y dar sentido a la realidad; capaz de expresarla, de expresarse a sí mismo mediante el diálogo; capaz de entrar en relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y con Dios (Modelo pedagógico, 2010.p.39)
Currículo contextualizado	Se trata de un: “currículo abierto a la realidad y una revisión y actualización sistemática y permanente en función del contexto” (p.40)
Currículo flexible	El currículo responde a los cambios sociales con estrategias de flexibilidad.
Currículo integrado	El currículo constituye una integración de las funciones sustantivas con base en un enfoque inter y transdisciplinar.

2.2.1 Procesos de diseño, gestión y evaluación curricular

Con los referentes anteriores, el currículo se vuelve operativo a través de un proceso de diseño que incluye un estudio de contexto interno y externo, y la operatividad particular de los programas académicos en los que se permita tener gestión y seguimiento del mismo

antes, durante y al finalizar cada fase o nivel de aprendizaje, lo cual permite evaluar detalladamente el funcionamiento, las apuestas y los resultados obtenidos.

Es importante tener presente los siguientes ítems cuando se aborda la mirada curricular:

- **Estudio de contexto:** "Investiga las necesidades prioritarias de formación y los principales problemas de la realidad sociocultural del país [y del mundo] como insumos fundamentales para el diseño de propuestas curriculares pertinentes, orientadas a mejorar las condiciones y la calidad de vida de poblaciones específicas y potenciar su desarrollo" (Modelo pedagógico, 2010.p.45).
- **Definición de una estructura curricular:** "La definición y organización de un programa académico de pregrado o postgrado, incluye un ejercicio de diseño curricular a nivel macro, meso y micro, cuyo resultado singulariza la formación en la Universidad y, por lo tanto, se constituye en el elemento diferenciador en la oferta académica" (p.47).
- **Gestión curricular:** "Se entiende por gestión curricular al conjunto de procesos y procedimientos de carácter académico y administrativo, que posibilitan la ejecución del Proyecto Académico Pedagógico del programa (PAP)" (p.55). Implicando la implementación de mecanismos para solventar procesos y procedimientos organizacionales de gestión educativa, de conocimiento y de gestión curricular, a partir de una perspectiva del potencial humano. (Botero-Chica, 2007 y López, 2010).

En otras palabras, la gestión curricular se constituye como un ejercicio cotidiano y permanente de la formación educativa, en el cual convergen y se articulan todos los aspectos relacionados con el funcionamiento institucional, en los niveles macro, meso y micro, incluyendo la política y regulación gubernamental (Weinstein, 2002); incluye también procesos decisiones y acciones de prácticas en el campo pedagógico y didáctico, utilizando como fuente principal procesos de administración, filosofía y otras ciencias sociales (Botero-Chica, 2007). Con el fin de establecer y estructurar los lineamientos de gestión curricular ajustadas a las realidades de la institución, desde un marco teórico, político y normativo que se encuentre acorde con los retos sociales actuales y tendencias innovadoras.

Es preciso resaltar, en la Universidad San Buenaventura la gestión es garantía en la innovación curricular y en los procesos exitosos de la formación de los estudiantes, (Weinstein, 2002). Puesto que a través de ella se viabiliza la gestión curricular, tal como lo expresado por Blejmar (2006), gestionar es hacer que las cosas sucedan: "proceso de intervenciones desde la autoridad de gobierno para "que las cosas sucedan" de determinada manera y sobre la base de un propósito". No es un solo evento, no es una sola acción. Es un proceso que incluye múltiples y complejas variables atravesadas por la dimensión del tiempo", así como el desarrollo de la misión, aplicación de los valores institucionales y fines misionales de la universidad, garantizando que al interior de la institución se fortalezca la interculturalidad, la solidaridad y los valores éticos, al implementar planes de gestión curricular basada en la gestión de calidad del aprendizaje y la formación de personas con pensamiento crítico, desempeño ético y emprendimiento.

- Evaluación curricular: "Es un proceso permanente de investigación evaluativa, que permite analizar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad institucional, el avance científico y tecnológico de las disciplinas, las tendencias de la profesión y con el entorno sociocultural en el cual se desarrolla el programa académico. La evaluación curricular se asume como una lectura comprensiva, crítica y valorativa que permite emitir juicios de calidad sobre el plan curricular" (p.73). La estructura curricular se convierte en el eslabón que guía la coherencia de los principios generales, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos, normativas institucionales de organización académica, operatividad entre la teoría y la práctica pedagógica, el diseño y desarrollo de contenidos, metodologías y lenguajes para los programas y la dimensión de gestión para su desarrollo (Casanova, 2011).

2.2.2 La flexibilidad curricular y la innovación

En los escenarios académicos universitarios se dirimen nuevas formas de organización y procesos de construcción del conocimiento que permiten el desarrollo de diferentes rutas u opciones formativas que favorecen la prosecución de culturas académicas y respuestas innovadoras y creativas, en coherencia con los requerimientos y las nuevas prácticas pedagógicas. Al respecto Sacristán (1984, p. 1) hace referencia a la necesidad de un marco flexible para el desarrollo de la innovación curricular, así como la articulación de cada uno de los componentes que estructuran el currículo, como ejercicio cotidiano y permanente de la formación educativa, en el cual convergen y se articulan todos los aspectos relacionados con el funcionamiento institucional, en micro y macro niveles, incluyendo la política y regulación gubernamental (Weinstein, 2002); incluye procesos decisiones y acciones de prácticas en el campo de la educación utilizando como fuente principal procesos de administración, asumidos desde la flexibilidad curricular, pedagógica, académica, administrativa y de gestión

En este sentido, la flexibilidad curricular permite la apertura, la renovación y transformación de estructuras académicas rígidas, la organización de los componentes que constituyen el currículo con una visión interdisciplinaria e integrada, la diversidad de la oferta académica, el desarrollo de opciones innovadoras, que requiere del establecimiento de vínculos con instituciones nacionales y extranjeras a partir de mecanismos de flexibilidad permanente en las estructuras educativas y en la variedad y multiplicidad de oportunidades académicas y administrativas. "La flexibilidad puede entenderse como una nueva forma de mirar la educación superior, sus límites, sus posibilidades y sus efectos en la conciencia de los agentes que en ella se reproducen (Díaz, 2007). De esta forma, la flexibilidad curricular está intrínsecamente asociada a currículos integrados, abiertos, dialógicos, vivenciales, corporativos, investigativos e innovadores, fortaleciendo la interdisciplinariedad para de esta manera fortalecer las comunidades académicas, la movilidad de los actores académicos y la vinculación de la Universidad con otras instituciones educativas y del sector productivo.

"Son dos las grandes tendencias interpretativas de la flexibilidad en la educación superior: aquella que enfatiza sobre nuevas formas de construcción, organización y reproducción del conocimiento que rompen las barreras disciplinares para enfrentar la complejidad desde

una perspectiva integradora y la que se relaciona con el ofrecimiento de rutas distintas a los educandos, que respondan a sus necesidades, expectativas y posibilidades, con la ampliación de los ámbitos y las experiencias de aprendizaje y la participación activa de los sujetos en su propio proceso formativo. (p.81)

En este marco, la flexibilidad puede ser académica, pedagógica, curricular, administrativa y dichos ámbitos se entrecruzan para atender a los propósitos educativos. En particular, la flexibilidad curricular se puede dar a partir del sistema mismo, lo cual permite la conjunción de disciplinas a través de la interacción entre facultades y entidades de investigación a partir de las cuales se generan nuevos perfiles de egreso. Propicia la interdisciplinariedad a partir de la integración de grupos de estudio de diversas disciplinas.

- *La estructura curricular.* Se puede organizar a partir de un tronco básico de conocimientos y otra parte flexible es opcional para la elección de los estudiantes.
- *La estructura de saberes disciplinares y profesionales y las formas de enseñarlos.* Relacionada con la seriación de las asignaturas y con el seguimiento lógico de conocimientos que van guiando de lo general a lo particular, considerado a éste como el método tradicional que asegura la transmisión de un conjunto de conocimientos, aunque el aprendizaje no sea tan lógico ni tan secuencial.
- *La implementación y la ejecución curriculares.* Campos, áreas, núcleos, módulos, proyectos o asignaturas. Distribución por módulos o competencias.

En torno a lo anteriormente mencionado, la Universidad San Buenaventura a través de la flexibilidad curricular permite crear, aplicar incentivos estratégicos y dar el apoyo adecuado al cambio participativo y pedagógico que permite fortalecer la formación del docente y de estudiantes, fomenta el desarrollo en la ciencia y la tecnología, en el desarrollo del conocimiento y en la resolución de problemas de nuestra sociedad, de contextos específicos facilitando al mismo tiempo el desarrollo de la creatividad en los procesos pedagógico caracterizados por transformar e innovar en aras de la construcción del saber y la cultura de la innovación.

2.2.3 ¿Cómo se produce la innovación curricular en la Universidad de San Buenaventura?

En términos operativos, en la Universidad de San Buenaventura, la innovación curricular se gestiona con base en la herramienta *Scamper* para facilitar el proceso de sustitución, combinación, adaptación, modificación, eliminación o reordenación de los componentes del currículo que describe (Lundgren, 1992).

- **Herramienta Scamper**

Scamper es una técnica para estimular el pensamiento creativo que constituye la sigla para sustituir, combinar, adaptar, modificar, adaptar, modificar, proponer, eliminar y reordenar.

Tabla 5
Herramienta Scamper

S	ustituir: lugares, cosas, personas, horarios, funciones ...
C	ombinar: temas, funciones, emociones, conceptos, ideas
A	adaptar: ideas, otros lugares, otros tiempos, usos ...
M	odificar: añadir algún concepto, idea, producto ...
P	roponer: para otros usos, explorar opciones
E	liminar: conceptos, usos, funciones, partes, tecnología ...
R	reordenar: invertir elementos, hacer lo contrario ...

- **Componentes del currículo**

Los currículos cuentan con componentes que parten de tres perspectivas: uno, la cultura, dos, la didáctica, y tres, las prácticas. Perspectivas fundamentales para el diseño y gestión curricular desde un abordaje innovador (Lundgren, 1992)

Tabla 6
Componentes del currículo

Componente	Pregunta orientadora
Propósitos	¿Para qué enseñar?
Contenidos	¿Qué enseñar?
Secuenciación	¿Cuándo enseñar?
Metodología	¿Cómo enseñar?
Competencia profesional	¿Quién debe enseñar?
Características de los estudiantes	¿A quién enseñar?
Recursos:	¿Con quién enseñar?
Evaluación	¿Se cumplieron los propósitos?

El proceso de análisis consiste en considerar qué componentes se pueden combinar, adaptar, modificar, proponer, eliminar o reordenar para: "(...) generar ambientes propicios que posibiliten la exploración y las posibilidades de imaginar, de crear y de encontrar formas diferentes para apropiarse del saber" (Modelo pedagógico, 2010, p.7).

2.2.4 Los actores de la innovación pedagógica y curricular en la Universidad de San Buenaventura

En coherencia con la perspectiva de la innovación planteada desde el proyecto educativo Bonaventuriano, la USB pretende que los docentes se caractericen por ser investigadores, promotores de la investigación, la indagación, la curiosidad y el pensamiento creativo del estudiante, y de sí mismo, en el desempeño de sus roles inherentes a la profesión docente.

De acuerdo con el PEB (2010) un docente es innovador cuando responde a los siguientes criterios:

- Investigadores, promotores de la investigación, la indagación, la curiosidad y el pensamiento creativo del estudiante y de sí mismo en el desempeño de sus roles inherentes a la profesión docente.
- Facilitadores del aprendizaje, capaces de diseñar y desarrollar estrategias metodológicas que respondan a las características de los saberes y de las personas que los reciben.
- Orientador, participante y generador de procesos formativos enmarcados en el respeto, reconocimiento y aceptación del otro.
- Estimula en los estudiantes la capacidad de aprendizaje, crítica, autoformación e innovación.
- Profesional idóneo, creativo, responsable y ético, que fortalece en su accionar la transdisciplinariedad de los saberes y su relación dialógica con los distintos significados de los campos disciplinares.
- Practicante de la pedagogía franciscana, en la planeación de procesos formativos centrados en la persona, inherentes al desarrollo de los principios franciscanos: lo cotidiano, las relaciones fraternas y lo creativo. (p.60)

Este perfil se materializa en acciones concretas como "Implementar estrategias en los procesos formativos que fomentan la creatividad, la creación de nuevo conocimiento a través de su capacidad de facilitar relaciones interculturales, interdisciplinarias, formación de redes, movilidad, flexibilidad, creación de eventos académicos" (Guillén, 2019)

Por su parte, el estudiante de la Universidad de San Buenaventura (2010) es innovador cuando es una:

Persona proactiva, disciplinada, dinámica y creativa en su formación académica y humana, crítica de las realidades humanas y de su disciplina con enfoques transdisciplinarios, es capaz de afrontar diferentes problemáticas del contexto y liderar sus soluciones, se apropia de conocimientos, habilidades y destrezas, practicante de actitudes y valores que le ayudan a mejorar su nivel de vida, comprometido de manera consciente, crítica y creativa con el progreso

de su entorno, y además se muestra preocupado por cultivarse en la ciencias y valores del espíritu” (p.61).

Desde esta perspectiva, el estudiante de la universidad de San Buenaventura debe ser un generador de transformaciones a través de su propia actividad creativa para impulsar acciones innovadoras en su entorno social.

Por último, además de los profesores y estudiantes, los profesionales administrativos, y los directivos académicos son considerados esenciales en los procesos de gestión, planeación, organización, ejecución, evaluación y control para la innovación pedagógica y curricular, para “promover y propiciar espacios para la exploración y brindar las posibilidades de imaginar, crear y encontrar formas diferentes para la apropiación del saber” (p.62); apropiación que supone liderar procesos que implican lo creativo en trabajos de gestión, organización y desarrollo constantes de reflexión, crítica, autocrítica y comunicación activa que permita fortalecer una cultura innovadora orientada a la generación permanente de la investigación, que coadyuve a la formación de los estudiantes en articulación con su testimonio de vida desde el servicio que prestan a la institución, proyectando la visión, misión, pedagogía franciscana e identidad bonaventuriana a fin de complementar la naturaleza genérica y singular del ser humano, el reconocimiento del otro como yo y como otro (la alteridad), como fundamento en la construcción permanente de la innovación que permita hacer frente a las contrariedades e interrogantes para encontrar posibles respuestas o rutas que den solidez al trabajo, sentido de pertenencia y compromiso de mejorar cada día en coherencia con la espiritualidad franciscana.

2.3 La innovación como práctica pedagógica Franciscana

En la Universidad de San Buenaventura, la reflexión y la práctica pedagógica se fundamentan en la persona, la cotidianidad, la relación dialógico fraterno y la creatividad. Por esa razón, en la práctica pedagógica prevalece el método intuitivo, el cual se entiende como la forma de permitir y promover la espontaneidad para la reciprocidad y los fines prácticos de la educación.

Para el pensamiento franciscano la pregunta por cómo nos hemos formado, parte del reconocimiento de la condición humana que permite dicho proceso de engendramiento humano, es decir, la *relacionalidad*. En el texto *claves configuradoras de la identidad franciscana*, Tadeo (2000) propone los siguientes criterios como claves para la comprensión del humanismo franciscano en una lectura relacional - pedagógica: a lo que responde el lugar de la vida y la reflexión; y por otra parte, se encuentran los puntos fuertes de la identidad franciscana que redundan en la centralidad de la experiencia de la fe, la fraternidad, la pobreza y la misión mediante la vida; claves indispensables en la relación y convivencia del ser humano.

En esta perspectiva, los rasgos pedagógicos que se suscitan en el humanismo franciscano se entienden desde el sentido amplio de su saber (no sólo como discurso), de la vivencia - experiencia del espíritu de San Francisco, un conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que dan pie a pensar en la experiencia y significación de una vida guiada por los enunciados del Franciscanismo y la configuración de un mundo de la vida. Dichos

enunciados encarnan la idea de una vivencia pedagógica, los cuales para Fray Darío serían: "1. La educación como centro de vida, de familia y de diálogo, pedagogía de la fraternidad.2. El respeto por la persona humana, pedagogía del respeto o del Amor.3. Ambiente de alegría y de sencillez. Pedagogía de la alegría" (Correa, 2000, p.191).

Con base en esta orientación, la práctica pedagógica conlleva una lectura contextual y concreta de la realidad social, política, económica y cultural para responder creativamente a las tensiones del tiempo presente; a la relación pedagógica personalizante y dialógica que permite un mutuo crecimiento personal; y a la búsqueda constante del saber desde un ámbito científico y profesional.

2.4 La Innovación didáctica en la Universidad de San Buenaventura

En la Universidad de San Buenaventura, la didáctica se asume desde una perspectiva crítica y constructiva, cuyo propósito es orientar hacia la formación integral de los sujetos, desde la relación con el Otro, los otros y lo otro. Para la formación en la Universidad de San Buenaventura es necesario reconocer la existencia del otro como ser pensante y capaz de construir historia (Arias y otros, 2015). Así la didáctica desde una dimensión formativa, no puede concebirse simplemente como estrategias, herramientas para la transmisión de un saber o desde concepciones instrumentalistas y prescriptivas que el docente aplica para resolver el problema de la enseñanza en el contexto del aula, dejando de lado los sujetos y los escenarios de acción. Para la *Paideia Franciscana*: "el trabajo de educar no debe ser algo meramente técnico, que le permita al estudiante a través de unos métodos y unas técnicas aprender a hacer, sino algo que le permita al sujeto aprender a ser". (Álvarez Torres, J Muñoz, 2006).

Se trata más bien de orientar la enseñanza situada, desde la lectura, interpretación y apropiación de las realidades para comprenderlas y aportar a su transformación; para ello los paradigmas educativos han de centrarse más en el aprendizaje, que en la instrucción y el desarrollo de contenidos temáticos aislados de la realidad. Esta comprensión de la didáctica, se compromete con prácticas educativas interdisciplinarias, que les permita a los estudiantes adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, disposiciones y valores para enfrentar las situaciones y problemas en una sociedad cada vez más compleja y cambiante.

En este sentido, el trabajo en el aula ha de reconocerse como lugar de encuentro, en el que se posibilita el conocimiento y acercamiento hacia los otros, para fortalecer el sentido de grupo cohesionado, la interacción con diferentes materiales, la creación y recreación del conocimiento y la elaboración de proyectos colaborativos. Desde la perspectiva didáctica Bonaventuriana, los aprendizajes ocurren en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas. El maestro es un guía, mediador, facilitador y orientador del proceso, el estudiante es responsable en la construcción del aprendizaje, con la asesoría y acompañamiento de los docentes, quienes ofrecen andamiajes como mediaciones para favorecer el desarrollo de la autonomía y los procesos de formación.

Tal como se planteó anteriormente, la dimensión formativa de la didáctica, exige hacer lectura y problematización de la realidad, dar lugar al pensamiento como acontecimiento

humano y generar experiencia de vida, lo que implica reconocer los procesos de innovación didáctica desde la investigación de sus prácticas:

La tarea investigadora se convierte en el proceso de consolidación y mejora del saber didáctico, aplicado y emergido como el conjunto de concepciones, teorías y modelos que más adecuadamente dan cuenta del modo y razones que podemos elaborar para comprender, explicar e innovar la enseñanza como acción teórico-práctica que orienta y clarifica los procesos de aprendizaje formativos en contextos formales y no formales. (Rivilla y otros, 2009, p. 87)

Ello implica reconocer la didáctica desde un campo abierto y problemático, que exige la reflexión y re significación del acto de enseñar y aprender, considerados como ecosistemas en los que interactúan la institución, los procesos de aula, los agentes participantes, la cultura desde un enfoque diverso, las políticas y tendencias socioeducativas “que inciden en las tareas formativas de los sujetos y las comunidades en el camino hacia un desarrollo integral y sustentable y humano” (Rivilla y otros, 2009, p. 86). Sin embargo, para esta resignificación de saberes, es indispensable pensar en el saber disciplinar y en la didáctica específica desde la cual el maestro lleva a cabo su práctica pedagógica, más allá de una formación en los principios del proyecto educativo.

En palabras de Villarroel, 1998, citada por Polo de Rebillou (2011):

La capacitación o perfeccionamiento del docente ha sido la respuesta a toda la problemática planteada, entendida bajo la premisa de que el docente universitario debe poseer una sólida capacitación científica y pedagógica. Indudablemente, esta capacitación debe darse desde el conocimiento de la disciplina como fuente de enseñanza (Villarroel, 1998). Lamentablemente los organismos de capacitación del profesor universitario están plagados de cursos sobre pedagogía, dejando a un lado la didáctica especial [...] la didáctica pertinente a la disciplina, para que se desarrolle un aprendizaje autónomo e independiente y se generen espacios y oportunidades para crear y recrear el conocimiento científico (p.26).

En conclusión, la innovación didáctica exige compromisos que lleven a reflexionar sobre los fines y actuaciones que se suscitan en el aula para cualificar la enseñanza. *De esta manera, la innovación se considera una estrategia renovada de la práctica educativa que debe ser planificada, consensuada y sustentada desde fundamentos teóricos que den sentido y significado a los cambios que se proponen concretar.*

3. Sistema de innovación pedagógica y curricular Bonaventuriano

El Sistema de Innovación Pedagógica y Curricular Bonaventuriano, se concibe como una estructura que se materializará en unos procedimientos y prácticas fundamentalmente de orden investigativo. En primer lugar, está la preocupación por los contextos que enmarcan los campus universitarios, en los ámbitos productivo, ambiental, socio cultural, entre otros posibles, concretamente, por sus problemáticas, necesidades o intereses asociados a posibles soluciones desde el ámbito educativo y académico; esto es vital para el análisis riguroso de carácter científico que muestre qué otras opciones no estandarizadas se requieren para intervenir con carácter innovador los contextos y consolidar su articulación con el mundo académico y universitario.

En segundo lugar, la preocupación por las consecuencias o impactos que tales opciones innovadoras muestran, de tal manera, que se puedan observar las ventajas generadas y las posibles rutas de mejoramiento continuo que pueden emerger. Y en tercer lugar, la vinculación de estos dos ejercicios a la estructura macro, meso y micro curricular de la Universidad, de tal manera que se enriquezcan los saberes desde esta vinculación entre Universidad y contextos, y se vuelvan objeto de los procesos de formación.

3.1 Principios del sistema de innovación pedagógica y curricular

Los principios propuestos como elementos que fundamentan el sistema de innovación pedagógica y curricular de la Universidad de San Buenaventura, son:

- La construcción de una cultura de la innovación como un asunto de vital importancia a desarrollar, que facilita generar e involucrar las nuevas ideas en la cotidianidad y que reduce la resistencia al cambio. (Rodríguez Dueñas, Denegri Flores, & Alcocer Tocora, 2017). La innovación debe comprenderse como un elemento general para las diversas áreas del conocimiento, pero que, a la vez, considere las condiciones propias de cada área disciplinar (Rodríguez Dueñas, Denegri Flores, & Alcocer Tocora, 2017). Como bien se afirma en el capítulo 1 de este texto, en el campo curricular se reconoce la innovación como una forma de plantear nuevas relaciones con el conocimiento e interacciones entre los agentes educativos para enfrentar condiciones educativas que hacen ineficientes las propuestas disponibles.
- Nuevas bases tecnológicas y TIC como herramienta esencial para los procesos de innovación pedagógica y curricular.

- Comunicación asertiva, efectiva y formal, entre los actores involucrados en los procesos de innovación. La innovación no puede concebirse como viable en tanto no se generen las condiciones para garantizar unos procesos comunicativos fluidos de forma vertical ascendente y descendente, así como horizontal, que faciliten la generación de redes y conexiones que propicien la cultura innovadora, la transmisión de conocimiento e ideas, y el intercambio de capacidades propias entre la Universidad y otras organizaciones o instituciones externas, así como en las áreas internas.
- Persona humana. Centralidad en la persona humana, considerando el desarrollo de las múltiples posibilidades de la inteligencia que posee el hombre. Proyectos siempre fundamentados en la construcción de una sociedad más justa, fraterna, digna y solidaria, e igualmente centrados en el respeto por la persona y la vida, como elementos centrales de la filosofía franciscana.
- Cultura de la investigación. Investigación como base esencial para la construcción y viabilización de procesos de innovación pedagógica y curricular.
- Formación. Cualificación permanente en procesos de innovación para los actores del sistema de innovación pedagógica y curricular, de forma tal que estén siempre actualizados en los conocimientos que se generan alrededor del tema.
- La educación como sistema. El sistema educativo en un sentido pedagógico, está concebido para formar al ser humano en su proceso de crecimiento y desarrollo; ahora bien, la persona humana que se forma durante toda la vida y nunca deja de aprender. Ello implica que la Universidad debe pensar en el antes y el después del sujeto que pasa por un proceso formativo en la IES.
- Innovación crítica. Perspectiva crítica y académica de la innovación, en articulación con la filosofía franciscana y Bonaventuriana, que motiva el desarrollo de una mirada crítica frente al tema, para no caer en lecturas meramente economicistas, que respondan simplemente a las dinámicas del mercado.

3.2 Objetivos

- a. Desarrollar nuevas formas de gobierno y gestión universitaria, que sean flexibles y reduzcan el tiempo para la toma de decisiones, permitiendo además la participación de la comunidad académica, a través de la implementación de procesos y flujos de comunicación efectivos.
- b. Generar las condiciones para procesos de innovación desde la integración disciplinaria, intra e inter institucional y multicultural, a través del fortalecimiento y generación de relaciones nacionales e internacionales, internacionalización del currículo, vínculos de cooperación internacional, formación de ciudadanos globales, entre otros.

- c. Diseñar e implementar estrategias que permitan la flexibilidad innovadora del currículo, desde elementos como tutorías, aprendizaje en contextos, aprendizaje centrado en el estudiante, enfoques experienciales, entre otros.
- d. Establecer estrategias y técnicas para la gerencia y gestión del conocimiento, en función de la innovación pedagógica y curricular, a través de la implementación de sistemas de información articulados a los procesos y funciones sustantivas de la Universidad.
- e. Implementar procesos de formación permanentes en el campo de la innovación pedagógica, para todos los actores del proceso docente, que faciliten la instauración de una cultura innovadora, en la cual el intercambio de experiencias y la comunicación fluida, permitan la constante alimentación de los procesos pedagógicos.

3.3 Centro Bonaventuriano de Innovación Pedagógica y Curricular

El Centro Bonaventuriano de Innovación Pedagógica y curricular (CIPCU) se concibe como una unidad de apoyo de la Vicerrectoría Académica que desarrolla las siguientes funciones:

- Definir los objetivos de investigación sobre innovaciones pedagógicas, didácticas y curriculares: estados del arte, nuevas relaciones entre conceptos y categorías, sistematización de experiencias, entre otros.
- Discutir y divulgar los resultados de investigación sobre innovaciones pedagógicas, didácticas y curriculares con la comunidad académica Bonaventuriana.
- Integrar los resultados de la investigación sobre innovaciones pedagógicas en la práctica pedagógica y el diseño, gestión y evaluación curricular de la Universidad.
- Evaluar el impacto de la integración de innovación pedagógica, didáctica y curricular en la Universidad.
- Producir mediaciones educativas con el uso de las TIC

Para responder a estos objetivos, el CIPCU se apoya en dos grandes estrategias: la primera corresponde a la innovación pedagógica y curricular basada en la investigación, y la segunda, consiste en la producción de mediaciones educativas con el uso de las tecnologías de la información.

Para el desarrollo de la estrategia de investigación, el CIPCU sigue los procedimientos del sistema de Investigación Bonaventuriano para configurar las siguientes **líneas de investigación corporativa**:

- Didácticas específicas para la innovación docente
- Innovación en Diseño, gestión y evaluación curricular

- Innovación en Modelos y enfoques de gestión y administración de instituciones de educación superior
- Relación entre la Universidad y el sector productivo para la innovación pedagógica y curricular

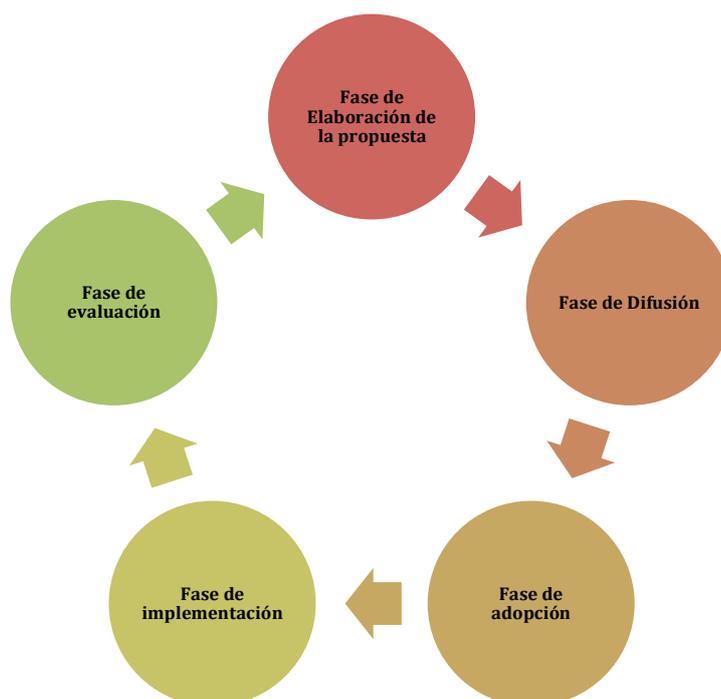
La segunda estrategia se orienta por el modelo y el equipo de producción de contenidos digitales electrónicos del Centro de Educación Virtual, CEV.

3.4 Descripción del proceso de innovación en la Universidad de San Buenaventura

Para definir el proceso de innovación que sigue la Universidad, en este apartado se sigue la estructura propuesta por Zabalza & Zabalza (2012), cuyos principios se desprenden de las fases y subfases por las que, según Fullan (1982), pasa una innovación:

- La fase de *iniciación* que integraría tres subfases: *la elaboración de la propuesta*, su *difusión* o *diseminación* y su *adopción*;
- La fase de *implementación*, que integraría tres procesos: la *implementación* propiamente dicha, la *adaptación* y el *enriquecimiento*;
- Finalmente, la fase de la *evaluación*, en la que cabría incluir la *evaluación* en cualquiera de sus modalidades y la *investigación*. (p. 36).

Figura 1: ciclo de investigación – innovación de la Universidad de San Buenaventura



Fuente: elaboración propia

3.4.1 Fase de elaboración de la propuesta

La propuesta de innovación se puede clasificar de acuerdo con la instancia organizacional que la genere, por eso, puede hablarse de un modelo del centro a la periferia, en el caso en el que las directivas proponen las innovaciones y las orientan a las demás instancias institucionales como los profesores, los administrativos y los estudiantes. En sentido inverso, las innovaciones pueden producirse en la periferia y dirigirse a las instancias directivas, o también puede tratarse de una generación de propuestas en la periferia, que es procesada y aceptada en el centro para volver a la periferia como política y estrategia de apropiación. De todas formas, sin importar el origen y derivación de la propuesta de innovación, en esta fase resulta fundamental una cultura de la participación que haga posible el diálogo en cualquiera de los sentidos, como también resulta necesaria una estructura organizacional que promueva, discuta, integre y administre las propuestas de innovación que surjan en cualquier instancia de la Universidad.

En esta fase, las propuestas de innovación pueden derivar de un análisis analítico y categorial en el marco de las disciplinas formales o de la práctica contextualizada de los actores educativos. En el primer caso, las propuestas se modelan, se ponen en marcha y luego se evalúan, y en el segundo, las propuestas resultan de una observación y sistematización de prácticas que terminan en una categorización teórica, aunque en todo caso, las propuestas de innovación parecen depender siempre de una relación entre la teoría y la práctica en cualquiera de los dos sentidos.

3.4.2 Fase de difusión

De nada sirve una propuesta de innovación si los actores de la comunidad académica no la conocen, por eso es necesario realizar una difusión de los aspectos conceptuales y procedimentales de la propuesta que faciliten una posterior adopción de la idea en la práctica. Esta difusión es especialmente necesaria, cuando las propuestas de innovación han seguido una ruta del centro a la periferia porque en esos casos tendrán un menor grado de apropiación de los actores que no participan directamente en las tareas de administración y gestión curricular.

La difusión puede llevarse a cabo de forma directa por quienes hicieron la propuesta, en forma de cascada, con base en la formación de formadores que socializan la idea, o través de una estrategia de comunicación masiva con el uso de correos electrónicos, carteleras electrónicas, redes sociales, entre otros medios.

3.4.3 Fase de adopción

Luego de informar, explicar y discutir la propuesta de innovación con toda la comunidad educativa, sigue la etapa de adopción por parte de los actores educativos. Así por ejemplo, las propuestas de innovación en el aula son adoptadas por los profesores y estudiantes, mientras las propuestas de innovación en cualquier otra dimensión institucional, son

asumidas por otros actores educativos, como los agentes directivos, administrativos, logísticos, entre otros.

La adopción implica la transformación efectiva de las prácticas y los procedimientos para responder a una necesidad educativa insatisfecha o para mejorar exponencialmente los resultados en alguna dimensión del currículo.

El principal obstáculo del proceso de adopción es la homeostasis que caracteriza a la mayoría de las instituciones. Por esa razón, es necesario direccionar esta etapa de manera estratégica para evitar las cuatro falsas adopciones que señalan Zabalza & Zabalza (2012):

1. *Adopción burocrática*: En este caso se adopta formalmente la propuesta, pero, ésta no trasciende a las prácticas.
2. *Deslegitimación*: las fuerzas homeostáticas deslegitiman a quienes proponen la innovación.
3. *Fagocitación*: Se adoptan aspectos técnicos y procedimentales de las innovaciones, pero en realidad estas se utilizan para reforzar las dinámicas de acción anteriores.
4. *Enquistamiento*: Se adoptan las innovaciones, pero, son operadas por un grupo pequeño de profesores en un plano reducido de la gestión institucional.

La fase de adopción ideal es aquella en que están comprometidos todos los miembros de la comunidad con el desarrollo de la propuesta, y para ello, deben producirse condiciones estructurales como la viabilidad y pertinencia de la propuesta, basada en una fundamentación conceptual consistente, asignación de recursos y lineamientos institucionales precisos.

3.4.4 Fase de implementación

La fase de implementación es la coronación del proceso de innovación y representa el cambio efectivo de las prácticas con base en la adopción que ha hecho la comunidad educativa de la propuesta. De acuerdo con Zabalza & Zabalza (2012) pueden considerarse dos modelos de adopción de acuerdo con el grado de variación que se pueda introducir:

- *Modelos basados en la fidelidad*: En este caso el proceso de adopción se produce con apego al direccionamiento estricto de quienes elaboran la propuesta.
- *Modelo basado en la adaptación*: Este modelo plantea la posibilidad de introducir variaciones a la propuesta original con base en las condiciones del contexto y la heterogeneidad de los estudiantes.

De cualquier manera, el proceso de implementación requiere las condiciones institucionales mencionadas en la fase de adopción para que la propuesta resulte ser viable.

3.4.5 Fase de evaluación

Por último, el proceso de innovación plantea la evaluación como un proceso permanente de reflexión con base en los principios definidos en el Proyecto Educativo de la Universidad. En relación con este proceso, puede hablarse de una evaluación antes, durante y al final de las diferentes fases del proceso de innovación. De acuerdo con Zabalza & Zabalza (2012) en este proceso se deberían evaluar los siguientes aspectos.

- *Evaluación del proyecto en sí mismo:* Contenidos, propuesta de realización, recursos y presupuesto, sistema de evaluación, compromiso institucional y dependencia funcional.
- *Evaluación del proceso de implementación:* evolución del proyecto, acciones concretas promovidas y realizadas, participación de las iniciativas de cambio propuestas, costos económicos de cada actividad, recursos puestos a disposición de la innovación y elenco de innovadores.
- *Evaluación del proceso del nivel de satisfacción alcanzado por quienes han participado en la innovación:* satisfacción de los responsables académicos de la propuesta de innovación, satisfacción de los promotores de la innovación, satisfacción de los participantes e implicados, puntos fuertes y débiles del proyecto de innovación.
- *Evaluación del impacto de la innovación:* impacto sobre los participantes en la innovación, impacto sobre los procesos educativos en su conjunto, impacto sobre la propia institución educativa, impacto sobre los estudiantes, y de ser el caso, en sus familias. Adicionalmente es preciso evaluar el número de productos académicos (artículos, ponencias, objetos de aprendizaje, entre otros que derivan de la reflexión y análisis de la propuesta de innovación.

Con la exposición de los aspectos de la propuesta de innovación que se evalúa, se completa la descripción de las fases del proceso de innovación en la Universidad de San Buenaventura. Esta descripción constituye un marco general para el proceso de elaboración, difusión, adopción, implementación y evaluación de la innovación.

Ahora, con el fin de ser mucho más específicos, se presenta la estrategia de innovación pedagógica y curricular basada en la investigación que se desprende del análisis de las características de la innovación en la Universidad de San Buenaventura que se realizó en el capítulo dos de este texto. En este apartado, se destaca que la Universidad es una institución de carácter académico que se orienta por los principios de centralidad de la persona, la relación dialógica fraterna, lo creativo y lo cotidiano con base en una fundamentación rigurosa de la ciencia y la reflexión crítica de la realidad, y estas dimensiones confluyen todas en la investigación.

3.5 Estrategia de innovación pedagógica y curricular. Una mirada a la investigación

De acuerdo con (Navarro, García, Rappoport y Thoilliez (2017) "aunque la investigación e innovación son conceptos distintos, están estrechamente relacionados, especialmente en el campo educativo y sobre todo, cuando su objetivo son los procesos que ocurren en el

aula” (p.11). La confluencia más fuerte entre los dos conceptos radica en que para la investigación como para la innovación se requiere planear cada uno de los pasos para conseguir los propósitos deseados, porque para incorporar cualquier innovación en el aula, primero se deben identificar las necesidades educativas, para luego hacer una revisión de experiencias previas y conceptos, entre otras acciones.

Por esa razón, la investigación se plantea como una etapa previa de la innovación, dado que para la innovación se requiere información confiable para procesos tales como la toma de decisiones y la evaluación de impacto. Sin embargo, para entender mucho mejor esta relación es preciso establecer la diferencia entre investigar e innovar en educación.

En la tradición académica educativa, la investigación es el proceso sistemático que busca explicar y comprender los fenómenos asociados a la educación de los seres humanos, y para ello, se proponen conceptos, teorías y modelos que orientan la práctica de los docentes, administrativos y estudiantes en las instituciones. En contraste, la innovación educativa se reconoce por sus efectos y no por el simple planteamiento de una idea o la introducción de un cambio. Por esa razón, puede decirse que una innovación se produce cuando responde de manera eficiente y nueva a una necesidad educativa previamente identificada.

De acuerdo con (Navarro, *et al*, 2017), los puntos de unión entre la investigación y la innovación, se pueden resumir de la siguiente forma:

- *Los docentes necesitan recursos y estrategias para enfrentar los cambios del sistema educativo en el mundo globalizado*, y para ello la investigación provee los conocimientos sobre los fenómenos educativos, mientras la innovación permite poner en marcha los proyectos de transformación educativa con base en el conocimiento que deriva de la investigación.
- La innovación y la investigación tienen como propósito la transformación y el avance del campo educativo a través de la relación entre la teoría y la práctica.
- *la innovación puede considerarse como una modalidad de investigación en el aula*, porque la innovación no se produce de forma espontánea, sino que se fundamenta en procesos de investigación que permiten planificar y evaluar las iniciativas. Sin embargo, es preciso aclarar que, aunque toda innovación se fundamenta en la investigación, no toda investigación resulta ser una innovación.
- Para investigar e innovar es necesario partir de un diagnóstico.
- Tanto en la investigación como en la innovación es necesario evaluar el proceso y los resultados.

No obstante, decir que la investigación se encuentra detrás de toda innovación, puede resultar demasiado amplio porque en términos académicos la investigación no siempre se dirige a una materialización práctica. “Si consideramos la función última de la investigación en educación, es decir, la búsqueda de conocimiento capaz de explicar o comprender los fenómenos educativos para resolver problemas educativos reales, es posible diferenciar entre básica y aplicada, y está última está directamente relacionada con los procesos de innovación educativa” (p. 42). Mientras la investigación básica conlleva el interés de describir y explicar las condiciones en las cuales se produce el conocimiento, la investigación aplicada se orienta a una aplicación de ese conocimiento para resolver problemas concretos en la práctica.

Las características de la innovación se relacionan con modalidades de investigación que permiten atender problemas de la práctica que a la vez requieren ser evaluados permanentemente, por esa razón (Navarro, *et al*, 2017), señalan que “la vinculación directa entre investigación e innovación se produce con la investigación - acción y la investigación evaluativa” (p.43), a lo cual habría que agregar el modelo de investigación y desarrollo que sigue una lógica más racionalista basada en gestión de proyectos.

En consecuencia, la investigación acción, investigación evaluativa y los proyectos de investigación y desarrollo constituyen los puntos de encuentro más visibles entre la innovación pedagógica y curricular y la investigación.

3.5.1 Investigación acción

De acuerdo con Kurt Lewin (1946), la investigación acción es:

Una forma de cuestionamiento auto – reflexivo, llevada a cabo por los propios participantes en determinadas ocasiones con la finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo. (p.4).

Desde esta perspectiva, los docentes identifican una necesidad en el aula y diseñan una innovación basada en la investigación para observar si con ello logran los resultados esperados. La investigación- acción busca mejorar la práctica educativa desde la misma acción educativa; se trata de una actividad ligada al contexto que no busca generalizar los resultados obtenidos. Sin embargo, esto no quiere decir, que no se puedan abstraer aspectos generales en un proceso de sistematización y análisis de la información.

3.5.2 Investigación evaluativa

De acuerdo con Suchman, (1967):

La investigación evaluativa es un tipo especial de investigación aplicada cuya meta, a diferencia de la investigación básica, no es el descubrimiento del conocimiento. Poniendo principalmente el énfasis en la utilidad, la investigación evaluativa debe proporcionar información para la planificación del programa, su realización y su desarrollo. La investigación evaluativa asume también las particulares características de la investigación aplicada, que permite que las predicciones se conviertan en un resultado de la investigación. Las recomendaciones que se hacen en los informes evaluativos son, por otra parte, ejemplos de predicción (p. 119).

Con la investigación evaluativa es posible valorar si las actividades de innovación en el aula logran los resultados esperados, y para ello es necesario recoger la información, plantear categorías de análisis e indicadores.

3.5.3 Investigación y desarrollo (I+D)

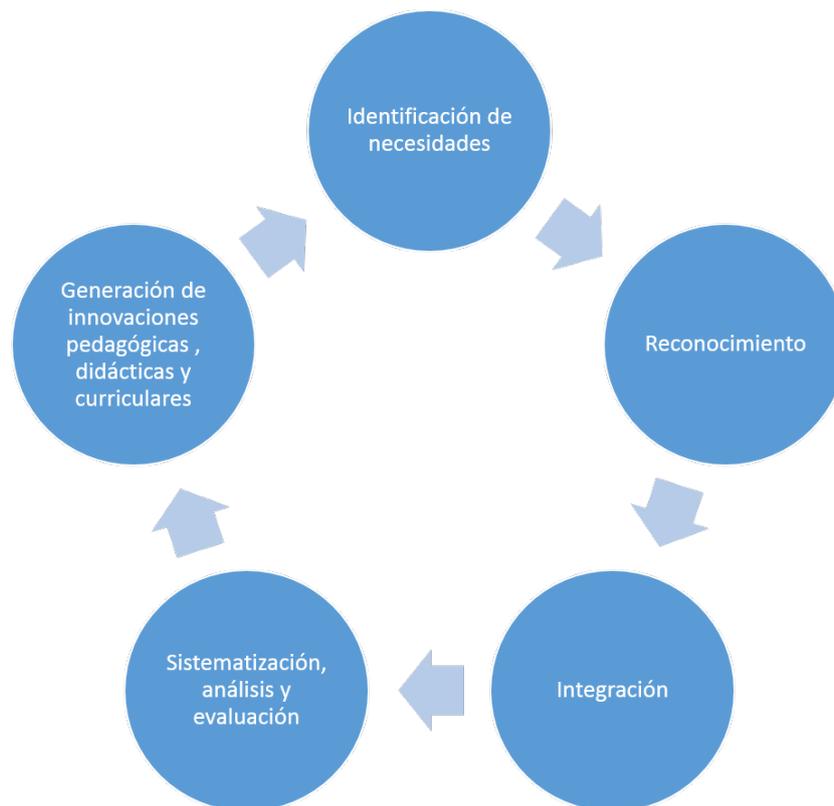
La investigación y desarrollo (I+D) deriva de los estudios de ciencia, tecnología y sociedad, y se enfoca en el desarrollo de alternativas innovadoras para responder a demandas sociales. Esta perspectiva racionalista y técnica, combina actividades de investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental de nuevos materiales, productos o dispositivos. Es un enfoque muy usado en carreras de ingeniería y otros programas que se orientan por disciplinas de ciencias exactas.

3.5.4 Etapas del proceso de investigación - innovación

Hasta este punto, se han esbozado los puntos de encuentro entre la investigación y la innovación y se han especificado las modalidades de investigación que permiten identificar un enfoque de innovación pedagógica y curricular basado en la investigación. Como las opciones son múltiples, dadas las diferentes perspectivas temáticas para la investigación en educación, a continuación, se ofrecen unas fases comunes, más no lineales, para llevar a cabo una actividad de investigación – innovación en la Universidad de San Buenaventura.

1. Identificación de necesidades educativas que hacen necesaria una nueva forma de actuar.
2. Reconocimiento de las innovaciones pedagógicas, didácticas y curriculares para dar respuesta a las necesidades identificadas.
3. Integración a la práctica de las innovaciones pedagógicas, didácticas y curriculares, de acuerdo con los principios del Proyecto Educativo Bonaventuriano.
4. Sistematización, análisis y evaluación de la integración a la práctica de las innovaciones pedagógicas, didácticas y curriculares de acuerdo con los principios del Proyecto Educativo Bonaventuriano.
5. Generación de innovaciones pedagógicas, didácticas y curriculares de acuerdo con las particularidades de cada campo disciplinar y los principios del Proyecto Educativo Bonaventuriano.

Figura 2: *ciclo de investigación – innovación de la Universidad de San Buenaventura*



- a. La primera medida corresponde a la **Identificación de necesidades educativas** que hacen necesaria una nueva forma de actuar para responder de forma significativa.
- b. **El reconocimiento de** las innovaciones pedagógicas, didácticas y curriculares, IPDC requiere, en primer lugar, el conocimiento de la tradición del objeto u objetos disciplinares que constituyen cada campo de enseñanza aprendizaje. En este sentido, es tan importante reconocer el avance del conocimiento disciplinar que enseña el maestro como el reconocimiento de las estrategias didácticas y enfoque pedagógico que definen las prácticas en el aula. Estos aspectos en interacción definen el diseño, gestión y evaluación del currículum en las instituciones; así que esta actividad de reconocimiento constituye un enfoque interdisciplinario de posicionamiento en el campo en el cual se inscribe cada uno de los actores del proceso educativo.
- c. **La integración** es resultado de la actividad de reconocimiento, y consiste en una adaptación de innovaciones pedagógicas y curriculares en algún proceso de la dinámica educativa institucional. Después de reconocer la tradición del objeto u objetos disciplinares que constituyen cada campo de enseñanza aprendizaje, los actores educativos llevan a cabo una reflexión sobre las posibilidades de adaptación a las condiciones materiales, e interacción de la Universidad para considerar si es posible replicar la IPDC en coherencia con los principios del Proyecto Educativo Bonaventuriano. Si es así, se inicia un proceso de integración para observar si con ello

se responde de forma diferencial a una nueva problemática educativa, que no puede ser resuelta plenamente con las condiciones actuales de la institución.

- d. **La sistematización, análisis y evaluación** de la integración práctica de las innovaciones pedagógicas, didácticas y curriculares de cada campo disciplinar, corresponde al seguimiento, a la integración de los cambios que se introdujeron en la dinámica educativa institucional para observar si efectivamente contribuyen a lograr los propósitos educativos de la Universidad. Si es así, la integración se mantiene, sino hay cambios significativos, se re evalúa y modifica en un nuevo ciclo de integración.

En este proceso se pueden producir dos grandes resultados. El primero es que la innovación introducida muestre resultados similares a los generados en el contexto de formulación, y el segundo, es que la sistematización, análisis y evaluación del proceso genere una propuesta de articulación nueva para la tradición del objeto que constituye cada campo de enseñanza aprendizaje. Si ocurre lo segundo, se formaliza y presenta a la comunidad académica la generación de una innovación pedagógica, didáctica y curricular para el campo disciplinar específico.

De acuerdo con lo anterior, la **Generación de innovaciones pedagógicas, didácticas y curriculares**, depende del reconocimiento, integración y sistematización, análisis y evaluación de las IPDC que se han presentado y debatido en cada campo de enseñanza y aprendizaje. En este caso, la generación de innovaciones se inscribe en la tradición académica y depende del desarrollo dinámico y creativo de procesos de investigación.

3.5.4. 1 Estrategias para la investigación en innovación

Es importante indicar que se cuentan con varias estrategias y métodos en el campo de la investigación, lo que se propone aquí es una estrategia que puede ser de utilidad en esta apuesta innovadora y en este momento de configuración de la apuesta a seguir.

El método Delphi

El método Delphi es una técnica pragmática de recolección y análisis de la información basada en cuestionarios, con la cual se busca establecer un consenso en torno a temas de interés común.

De acuerdo con Brady, (2015):

Los estudios estándar de *Delphi* generalmente tienen tres rondas u olas de recopilación de datos que comienzan con un cuestionario desarrollado por el investigador, generalmente de la literatura o de lo que se cree que se sabe sobre el tema. La segunda ola o ronda en los estudios de Delphi permite a los participantes proporcionar comentarios sobre todas las respuestas de la Ronda 1. Finalmente, la tercera ola del método Delphi utiliza un cuestionario desarrollado a partir de las dos rondas anteriores para encontrar un consenso final sobre un tema de investigación dado. Si no se encuentra un consenso, pueden seguir rondas adicionales de recopilación de datos hasta que se llegue a un consenso” (p.3).

Ejemplo de aplicación

Objetivo: identificar los retos a corto, mediano y largo plazo para la dinamización de comunidades de aprendizaje en los colegios del Distrito de la localidad Rafael Uribe Uribe.

- a. Se diseña un cuestionario básico sobre los retos para la dinamización de comunidades de aprendizaje de acuerdo con los resultados de una búsqueda y análisis bibliográfica inicial.
- b. El cuestionario se programa en las formas de Google.
- c. Se organizan mesas de seis personas, y en cada mesa se deja una lista impresa de los retos señalados. Luego se pide a los asistentes que discutan cuáles de ellos se deben enfrentar a corto, mediano y largo plazo. En el cuestionario también se deja un espacio para que los asistentes señalen, si resulta necesario, otros retos que se deberían asumir. Para este último paso, se designará un relator que consolidará esa información como enunciados y los escribirá en el cuestionario en línea.
- d. Para empezar, se ofrece una conferencia sobre los retos para dinamizar comunidades de aprendizaje en la escuela.
- e. Terminada la primera conferencia, se les pide a los asistentes que discutan los retos y respondan el cuestionario en línea.
- f. Luego se ofrece otra conferencia relacionada con el tema.
- g. Terminada la segunda conferencia, se permitirá hacer comentarios de análisis sobre los resultados de la primera ronda.
- h. Después se ofrece una tercera conferencia sobre otro aspecto de la dinamización de comunidades de aprendizaje y se realiza una nueva ronda incluyendo los resultados de las dos rondas anteriores para definir un consenso. Si no se logra el consenso, se lleva cabo otra ronda.

Pensamiento de diseño (Design Thinking)

De acuerdo con Quintero (2017), citando a Riddle, (2016): “El *Design Thinking*, es un enfoque que sirve como un marco de referencia que ayuda a definir problemas, empatizar con otros, desarrollar prototipos de soluciones posibles y refinarlos a través de múltiples iteraciones hasta generar una solución viable para un problema en cuestión” (p.59). Según Kimbell (2011) el *Design Thinking* se puede entender como estilo cognitivo, una teoría general de diseño y un recurso organizacional. Por su versatilidad es comúnmente asociado a procesos de innovación en cualquier campo disciplinar.

El proceso se define a través de cinco fases, aunque no necesariamente lineales:

- Empatía: La empatía consiste en comprender las necesidades de los otros desde su particular forma de ver y entender el mundo. Esta fase exige involucrarse en las actividades cotidianas de las personas para entender sus problemas y prever las posibles soluciones. Por esta característica, el Design Thinking se articula muy bien con enfoques de investigación colaborativa, tales como la investigación acción o participativa.
- Definición: En este nivel se asume un propósito claro y definido de los problemas y soluciones identificado con las personas involucradas.
- Ideación: Una vez se reconocen y definen los problemas con las personas involucradas se produce una lluvia de ideas que permitan identificar tantas soluciones como sea posible. En esta etapa se busca identificar las soluciones más innovadoras para resolver el problema identificado.
- Elaboración de propuestas o prototipos: cuando se identifica el problema y además la alternativa de solución, se produce un modelo que permitirá ponerlo en práctica. Este proceso sigue estando abierto a las consideraciones de los destinatarios y los involucrados en el diseño hasta que se genere un producto final.
- Validación: Por último, el prototipo diseñado se somete a pruebas para evaluar el nivel de respuesta a la necesidad identificada. Este proceso se lleva a cabo a través de observaciones y retroalimentaciones.

En cada fase se usan técnicas y estrategias para producir el resultado esperado.

4. Referencias

- Barbero, Jesús Martín. (2005). *Cultura y nuevas mediaciones tecnológicas. En: América Latina otras visiones desde la cultura*. Bogotá: Convenio Andrés Bello
- Brady, S. (2015). Utilizing and adapting the Delphi method for use in qualitative research. *International Journal of Qualitative Methods*, 14 (5), 1 - 7. DOI: 10.1177/1609406915621381
- Castells, Manuel (1999) *La era de la información*. Volumen 1. La sociedad red. Siglo XXI editores. México.
- Cesar, T. (2015). Políticas educativas, educación superior y procesos de Bolonia en latinoamérica. *Revista Crítica Educativa (Sorocabalsp)* Vol. 1 # 1 pp.80-97
- Guillen Ramírez, P. (2019). *Perfil del educador en perspectiva franciscana*. Conferencia. Disponible en: <https://soundcloud.com/miller-antonio-perez-lasprilla/perfil-del-educador-en-perspectiva-franciscana>
- Díaz-Barriga Arceo, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1 (1), 37-57.
- Foucault, Michel (2010). *¿Qué es un autor?* Trad. de Silvio Mattoni. Córdoba: Ediciones Literales.
- Fullan, M. (1982). *The Meaning of Educational Change*. OISE Press, Toronto.
- Flechas Luz M. (2017). *La innovación en los procesos de acreditación de las Instituciones de Educación Superior* - Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores. Pág. 46. Adaptado de Villa, L., y Melo, J. (2015). Panorama actual de la innovación social en Colombia. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado en https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6957/CTI_DP_Panorama_actual_de_la_innovacion_social.pdf?sequence=1, Colciencias y Universidad de la Salle.
- Gros, B. y P. Lara, (2009), Estrategias de innovación en la educación superior: el caso de la Universitat Oberta de Catalunya. *Revista Iberoamericana de Educación*, Núm.49, pp.223 – 245
- Hilde de Ridder-Symoens (ed.) 2008). *Historia de la Universidad en Europa. I. Las universidades en la Edad Media*. Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Luz, M. (2017). *La innovación en los procesos de acreditación de las Instituciones de Educación Superior*. Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Lundgren, U.P (1992). *Teoría del curriculum y escolarización*. Madrid: Morata.

- Lewin, K. (1946). Action research and minority problems. *Journal for Social Issues*, 2(4), 34-46.
- Muñoz, D. (2018). La visión antropológica del posthumanismo. En: *El humanismo en la era de la técnica*. Editorial Bonaventuriana.
- Merino, J. A. (1982). *Humanismo franciscano*. Madrid: Ediciones
- Navarro, Enrique; García Eva; Rappoport Soledad ; Thoilliez Bianca (2017.) *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. Logroño, La Rioja : Unir editorial. Enlaces.
- Quintero Rodríguez, E (2017). Estrategias para investigar la innovación educativa. En Ramírez Montoya, M; Valenzuela González, J. *Innovación educativa: investigación, formación, vinculación y visibilidad*. Editorial: síntesis
- Polo de Rebillou, M (2011). Retos y prospectiva de innovación en educación superior. En *Innovación curricular en instituciones de educación superior: pautas y procesos para su diseño y gestión / compilación Lourdes Medina Cuevas, Laura Leticia Guzmán Hernández*. — México, D.F.: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de Medios Editoriales, 2011. 167 p. – (Colección documentos) Consultado en: <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/libros/Libro79.pdf>
- Rivilla, A. M., Mata, F. S., González, R. A., Entonado, F. B., & de Vicente Rodríguez, P. S. (2009). *Didáctica general*. Madrid, España: Pearson Prentice Hall.
- Riddle, T. (2016). *Improving Schools Trough Design Thinking*. *Edutopia*. Recuperado de <https://www.edutopia.org/blog/improving-schools-through-design-thinking-thomas-riddle>
- Sloterdijk, P. (2012). *Has de cambiar tu vida. Sobre antropotécnica*. Editorial Pre-Textos, Valencia, 2012.
- Suchman, E. (1967). *Evaluative Research*. New York: Russell Sage Foundation.
- Foucault, M. (2010). *¿Qué es un autor?*. Trad. de Silvio Mattoni. Córdoba: Ediciones Literales.
- Torres, S.J. (1998). *Las razones del curriculum integrado, en globalización e interdisciplinariedad: El currículo integrado*. Madrid. Morata. Pp 29-95
- Tröhler, D. (2014). *Pestalozzi y la educacionalización del mundo*. Barcelona, Octaedro.
- Universidad de San Buenaventura. (2010). *Proyecto Educativo Bonaventuriano*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Universidad de San Buenaventura, (2010). *Modelo Pedagógico referentes conceptuales, lineamientos curriculares y de flexibilidad*. Editorial Bonaventuriana. Bogotá, Colombia

Zabalza Beraza, M., y Zabalza Cerdeiriña, M. (2012). *Innovación y cambio en las instituciones educativas*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones. Disponible a través de E-brary.

Zuckerfeld, M. (2017). *Knowledge in the Age of Digital Capitalism: An Introduction to Cognitive Materialism*. University of Westminster Press. En línea en: www.uwestminsterpress.co.uk. Translated from Spanish by Suzanna Wylie